

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5690**  
CELEBRADA EL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2012  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5704 DEL JUEVES 7 DE MARZO DE 2013



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5676, 5677 y 5678. ....	3
2. REGLAMENTOS. CR-DIC-12-009. Pertinencia de incorporar personas jubiladas y pensionadas de regímenes diferentes del Magisterio Nacional como posibles beneficiarios del <i>Reglamento para la contratación de personal académico</i> . ....	4
3. GASTOS DE VIAJE. Solicitudes de apoyo financiero. ....	11
4. AGENDA. Ampliación. ....	32
5. AGENDA. Modificación. ....	33
6. JURAMENTACIÓN. Representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario. ....	34
7. AGENDA. Modificación. ....	39
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-12-11-083. Propuesta de receso. ....	40
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de director interino. ....	44
10. AGENDA. Modificación. ....	45
11. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-12-031. Modificación presupuestaria N.º 12-2012. ....	45
12. VISITA. Representante de los médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina, en Cuba. ....	80
13. AGENDA. Ampliación de tiempo de sesión. ....	84
14. CONSEJO UNIVERSITARIO. Pronunciamiento en torno a la no reelección del magistrado Fernando Cruz Castro. ....	84

Acta de la sesión **N.º 5690, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintinueve de noviembre de dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería; M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, rectora *a. í.*; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Pardo, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

El Sr. Director del Consejo Universitario, Ing. Ismael Mazón, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.º 5676 ordinaria del martes 16 de octubre de 2012, N.º 5677 ordinaria del jueves 18 de octubre de 2012 y N.º 5678 extraordinaria del viernes 19 de octubre de 2012.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5689.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Análisis preliminar de los proyectos de ley.
5. Juramentación de las representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, Daniela Salas Blanco y Yuliana Quesada Quesada, por el periodo comprendido entre el 1.º de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
6. Propuesta de receso de las sesiones ordinarias del plenario y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales durante el fin de año 2012 y el inicio del 2013.
7. Nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario, en forma interina, durante el período de vacaciones del Ing. Ismael Mazón González, por el periodo del 7 al 11 de enero de 2013.
8. Modificación presupuestaria N.º 12-2012.
9. Visita del Lic. Rafael A. Rodríguez Salazar, representante de los médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, quien se referirá a los informes que han llegado al Consejo Superior (SIC) en relación con el estudio curricular comparativo.

## ARTÍCULO 1

**La señor director, Ing. Ismael Mazón González, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.os 5676, del 16 de octubre de 2012; 5677, del 18 de octubre de 2012 y 5678, extraordinaria, del 19 de octubre de 2012, para su aprobación.**

### **En discusión el acta de la sesión N.º 5676**

EL ING. ISMAEL MAZÓN, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5676, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

### **En discusión el acta de la sesión N.º 5677**

EL ING. ISMAEL MAZÓN, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5677, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

### **En discusión el acta de la sesión N.º 5678**

EL ING. ISMAEL MAZÓN, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5678, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5676, 5677 y 5678.**

## ARTÍCULO 2

**El Consejo Universitario retoma el caso presentado por la Comisión de Reglamentos en la sesión N.º 5683-3, referente al análisis de la pertinencia de incorporar personas jubiladas y pensionadas de regímenes diferentes del Magisterio Nacional como posibles beneficiarios del Reglamento para la contratación de personal académico (CR-DIC-12-009).**

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Recuerda que la discusión de este caso fue suspendida para hacer una serie de aclaraciones en relación con el documento.

Seguidamente, da lectura a las modificaciones que fueron incorporadas en el documento.

Señala que en el artículo 3 al final de este dice: categoría de profesor asociado o su equivalente según los convenios con el CONARE.

Asimismo, en el artículo 8 dice: actualizados a la fecha de su recontractación, porque eso estaba erróneo.

En el transitorio 1 se agregó establecida en el artículo 76.

En el transitorio 2 se aclara que se verificó que el acuerdo fue cumplido por la Administración.

Indica que en el capítulo 2, artículo 4, dice: Esta comisión presentará un informe con los resultados a la dirección respectiva. Esto había que aclararlo.

Igualmente, en la página 12 dice: equivalente según los convenios con el CONARE.

En el artículo 4 queda aclarado lo de la Comisión ad hoc, en el sentido de que será conformada por la dirección de la unidad académica, integrada por tres docentes. Dicha Comisión presentará un informe con los resultados a la dirección respectiva.

En el artículo 8 al final se cambió el término “contratación” por “recontractación”. También, se incorporó lo referente al SEP sobre la forma cómo se iba a integrar el Tribunal.

Dice que estas fueron las dudas que se presentaron cuando discutieron el documento.

\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

En relación con el artículo 4, indica que la decana del SEP recomendó que la comisión estuviera integrada por profesores con el grado de catedráticos, y en el acuerdo queda integrada por tres docentes, los cuales podrían ser instructores o adjuntos.

Insiste en que esa fue la recomendación del SEP, pero en el reglamento no fue incorporado, por lo que sugiere que se agregue.

Manifiesta que si se habla de posgrado, al menos los profesores deben tener un grado de maestría; pero no se visualiza en el documento.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Recuerda que en el artículo 4 se había visualizado que, ante la posibilidad de que para la unidad académica fuera difícil conformar la comisión por el tamaño o por la situación coyuntural en que se pudiera encontrar, el requisito de catedrático podía dificultar la integración de la Comisión.

Sugiere que la Comisión sea constituida por los docentes más calificados que tenga la unidad académica; es decir, los que tienen mayor calificación o el más alto puntaje en Régimen Académico. De esta manera no estaría relativizada a la disposición que tiene la unidad académica, ni estaría tan libre como para que puedan poner profesores que ni siquiera estén en Régimen Académico.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ concuerda con el señalamiento exteriorizado por el M.Sc. Eliécer Ureña.

Aclara que tal y como lo ha expresado el Dr. Ángel Ocampo, eso les preocupó un poco.

A su juicio, se puede acoger la sugerencia del Dr. Ángel Ocampo, aunque dejaría ambas posibilidades; es decir, que sea integrada por tres catedráticos, por tres personas con el mayor puntaje o con el mayor grado académico que tenga la unidad académica. De ese modo, siempre existe una opción en la dependencia para integrar la comisión, pues no necesariamente van a tener que ser catedráticos, pues pueden ser considerados los profesores con mayor puntaje y los que tienen mayor grado académico.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Recuerda que cuando discutieron este asunto, en el transitorio 2 se habló de la disposición de solicitar a la Oficina de Recursos Humanos disponer, en un plazo de seis meses, de la instalación de un sistema de registro y control de las recontrataciones; al eliminarlo, se quedaron sin ese punto para seguimiento de acuerdos.

Agrega que le consultó al magíster Mariano Sáenz, quien indagó sobre el particular y averiguó que ya está disponible el sistema que permite tener un recuento de la totalidad de los profesores recontratados.

Sugiere que se elimine del documento, pero que el Consejo Universitario pida un informe, ya que el registro está disponible; es decir, que este Órgano Colegiado pida un informe de la situación actual sobre cuántos profesores y cuántas profesoras han sido recontratados y que les informen cómo opera el sistema. Cree que esto es parte de una serie de modificaciones que se han hecho en la Oficina de Recursos Humanos.

Recomienda que se elimine del transitorio, pero que pidan un informe que les permita conocer la aplicación del sistema.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ concuerda con lo exteriorizado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Cree que expresó al inicio que había corroborado el cumplimiento del acuerdo, pero cuando

lo hizo la M.Sc. María del Rocío Rodríguez no se había integrado a la sesión.

Considera que la sugerencia de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez puede ser acogida; sin embargo, la propuesta debe ser aprobada así, debido a que se trata de una reforma reglamentaria, por lo que se debe aprobar la reforma reglamentaria; en sesión de trabajo podrían eliminar el transitorio 2; asimismo, incorporar la recomendación del Dr. Ángel Ocampo y lo sugerido por él, de manera que se pueda tener las tres opciones: tres catedráticos; en caso de que no haya posibilidad, las personas con mayor puntaje o con mayor grado académico, de manera que siempre quede la posibilidad de que haya una alternativa.

No tiene objeción en que se elimine el transitorio 2, así como en solicitar un informe, pero esto último debe hacerse por aparte, debido a que no se puede meter en el reglamento.

EL ING. ISMAEL MAZÓN propone pasar a trabajar bajo la modalidad de sesión de trabajo para afinar el documento.

*\*\*\*\*A las ochos horas y cincuenta minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y treinta y siete minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones incorporadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La Dirección del Consejo Universitario trasladó a la Comisión de Reglamentos el caso: “Análisis de la pertinencia de incorporar personas pensionadas de regímenes**

diferentes al del Magisterio Nacional como posibles beneficiarios del *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado*, la cual es una solicitud de la directora del SEP, en oficio SEP-1054-2011, del 5 de mayo de 2011, y de la Rectoría en oficio R-2759-2011, 17 de mayo de 2011, para su respectivo estudio.

2. El reglamento vigente regula solo las recontrataciones de pensionados del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. En este contexto, la Universidad puede recontractar a pensionados jubilados, en tanto se aplique la normativa del régimen establecido.
3. Existe una resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, N.º 2010015058, del 8 de setiembre del 2010, en la cual anula, por inconstitucionales, los artículos 14 y 15 de la *Ley General de Pensiones*, N.º 14, del 2 de diciembre de 1935 y sus reformas. Dichos artículos se refieren, por un lado, a la imposibilidad de ser nombrada una persona pensionada del Estado para que pueda desempeñar un empleo o cargo público, salvo renuncia expresa de la pensión durante el tiempo que ocupe tal cargo. Y, por otro lado, a que ninguna persona pensionada puede recibir más de una pensión del Estado, salvo en determinadas circunstancias.
4. La resolución de la Sala Cuarta y sus implicaciones para a la Universidad de Costa Rica, plantea la actualización de la reglamentación referida a la recontractación del personal académico jubilado, con lo cual las respectivas unidades puedan tomar las decisiones en los procedimientos de reclutamiento del personal jubilado.
5. A la luz de los elementos analizados y ante el creciente número de nuevas personas jubiladas de la Universidad que están en otros regimenes, es pertinente ajustar el actual *Reglamento* para incorporar personas pensionadas de regimenes diferentes al *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado*.

#### ACUERDA:

Modificar el *Reglamento para la recontractación de personal académico jubilado para el Régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional*, para que se lea de la siguiente manera:

#### REGLAMENTO PARA LA RECONTRACTACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO JUBILADO PARA LOS DIFERENTES RÉGIMENES DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA REPÚBLICA

##### CAPÍTULO I Ámbito de aplicación

**ARTÍCULO 1.** El presente Reglamento establece los fines, las condiciones y los procedimientos para la recontractación remunerada del personal académico jubilado de todos los diferentes regimenes de pensiones y jubilaciones de la República.

La recontractación se realizará para la docencia en los programas de grado y posgrado, así como para los proyectos de investigación y de acción social. La recontractación es optativa para las unidades

académicas y no se podrá realizar para ocupar cargos docente-administrativos, de dirección o coordinación de programas y proyectos o de jefaturas en el sector administrativo.

**ARTÍCULO 2.** La recontractación de personal jubilado con alto perfil académico tiene carácter excepcional y temporal, la cual deberá estar motivada por la necesidad de la unidad académica y el interés institucional de mantener la excelencia académica y aprovechar la experiencia adquirida, con el propósito de fortalecer el grado, el posgrado, la investigación y la acción social.

Para las recontractaciones establecidas en el artículo 4 del presente reglamento, se tomará en cuenta el plan de trabajo, el cumplimiento de las condiciones establecidas en este Reglamento y la existencia del respaldo presupuestario en la unidad proponente.

**ARTÍCULO 3.** Solo podrán ser recontractadas las personas jubiladas que hayan prestado servicios, en cualquiera de las instituciones de educación superior universitaria miembros del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y que hayan ostentado como mínimo la categoría de Profesor Asociado o su equivalente, según los convenios con el CONARE.

## **CAPÍTULO II** **Disposiciones generales**

**ARTÍCULO 4.** La recontractación del personal jubilado podrá hacerse hasta por 3 años máximo, prorrogable únicamente por 3 años adicionales. Las recontractaciones podrán ser continuas o fraccionadas.

Después de 3 años acumulados de recontractación, para realizar un nuevo nombramiento, es requisito que persista la necesidad de la unidad académica y el interés institucional, la cual debe contar, además, con una evaluación satisfactoria de la labor realizada por la persona recontractada. Dicha evaluación será realizada por una comisión ad hoc nombrada por la dirección de la unidad académica, integrada por tres docentes con la categoría catedrático, o en su defecto, profesor asociado. Esta comisión presentará un informe con los resultados a la dirección respectiva.

La Oficina de Recursos Humanos será la encargada del registro y control de los periodos de recontractación del personal jubilado.

**ARTÍCULO 5.** Las unidades, de acuerdo con sus necesidades e intereses, podrán destinar como límite máximo del 10% de las plazas equivalentes a tiempos completos disponibles, para la recontractación de profesores pensionados, con base en lo que dispone este reglamento.

**ARTÍCULO 6.** Las recontractaciones podrán hacerse de conformidad con las siguientes opciones:

- a) Hasta por un medio tiempo distribuido en una o más sedes.
- b) Hasta por un cuarto de tiempo, cuando el contrato sea para la Sede Rodrigo Facio, salvo en aquellos cursos cuya jornada sea mayor al cuarto de tiempo, pero menor de medio tiempo, en los que el nombramiento dependerá de la carga académica que le corresponde al curso.



**ARTÍCULO 7.** Una vez aprobada la recontractación de la persona jubilada, según los procedimientos establecidos en los capítulos II, III, IV y V, la Unidad Académica deberá enviar los documentos correspondientes a la Rectoría para la formulación del contrato, el cual deberá contemplar los deberes y derechos de la persona recontractada.

**ARTÍCULO 8.** A las personas jubiladas que laboraron para la Universidad de Costa Rica al ser recontractadas, se les aplicará, para efectos salariales, el salario base de la categoría en Régimen Académico que tenían al momento de su jubilación, así como los pasos académicos actualizados a la fecha de su recontractación.

Para efectos de anualidad y de escalafón, solo se considerará el tiempo servido a partir del nuevo contrato.

A las personas jubiladas de las otras instituciones miembros del CONARE se les aplicará, para efectos salariales, la última categoría obtenida al momento de su jubilación, con la equivalente del Régimen académico de la Universidad de Costa Rica, según los convenios con CONARE.

**ARTÍCULO 9.** La persona que se recontracte quedará adscrita a la unidad académica, unidad académica de investigación, al programa de posgrado, investigación, acción social, según corresponda, y no formará parte de la asamblea de escuela, de facultad o de sede. El personal recontractado no podrá postularse ni ser elegido para ocupar cargos docente-administrativos, o de jefaturas en el sector administrativo.

**ARTÍCULO 10.** El personal académico recontractado tendrá acceso a los servicios de apoyo de la Universidad de Costa Rica.

**ARTÍCULO 11.** Los pagos por contrataciones serán cargados al presupuesto de las escuelas, facultades, sedes, unidades de investigación, programas de posgrado, según corresponda.

Las vicerrectorías de Investigación, Docencia y Acción Social, así como el Sistema de Estudios de Posgrado, podrán apoyar las recontractaciones por medio de traslados temporales de presupuesto a las instancias que desarrollan los programas de posgrado, grado, y las actividades de investigación y acción social.

**ARTÍCULO 12.** Las disposiciones del presente Reglamento prevalecerán sobre cualquier otra normativa institucional de carácter general, relacionada con la recontractación de personal jubilado.

### **CAPÍTULO III** **Recontractaciones para posgrado**

**ARTÍCULO 13.** Solo podrá ser recontractada la persona que cumpla con las condiciones para el nombramiento del profesorado establecidas en el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado y que tenga una experiencia no menor a tres años en docencia de posgrado.

En caso de profesores o profesoras con demostrados méritos académicos, este requisito podrá ser levantado por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, mediante acto debidamente motivado.

**ARTÍCULO 14.** La Comisión del Programa de Posgrado recomendará la recontractación de una persona jubilada al Consejo del SEP, el cual decidirá sobre esta y sus alcances, tomando en consideración el plan de trabajo presentado, la conveniencia institucional y la existencia del respaldo presupuestario correspondiente.

**ARTÍCULO 15.** Una vez aprobada la recontractación, esta deberá ser comunicada a la unidad o a las unidades académicas base del respectivo Programa de Posgrado.

#### **CAPÍTULO IV**

##### **Recontrataciones para grado, investigación y acción social en unidades académicas**

**ARTÍCULO 16.** La persona jubilada podrá ser recontractada para trabajar en docencia de grado y en proyectos de las unidades académicas inscritos en las vicerrectorías de Investigación y Acción Social.

**ARTÍCULO 17.** La Dirección de la unidad académica, o la Dirección de sede o recinto recomendarán la recontractación a la asamblea de escuela, asamblea de sede, según corresponda, la cual decidirá sobre la recontractación y sus alcances, tomando en consideración el plan de trabajo presentado, la conveniencia institucional y la existencia del respaldo presupuestario correspondiente.

#### **CAPÍTULO V**

##### **Recontrataciones para investigación y acción social en unidades académicas de investigación**

**ARTÍCULO 18.** Podrán ser recontractadas las personas jubiladas que tengan como mínimo cinco años de experiencia demostrada en investigación o acción social, según corresponda.

**ARTÍCULO 19.** La recontractación se realizará en el marco del proyecto debidamente inscrito en la Vicerrectoría correspondiente.

**ARTÍCULO 20.** El director o la directora de la Unidad de Investigación propondrá la recontractación al Consejo Asesor, el cual decidirá, tomando en consideración el plan de trabajo presentado, la conveniencia institucional y la existencia del respaldo presupuestario correspondiente. Esta decisión será elevada al vicerrector o a la vicerrectora de Investigación o Acción Social, según corresponda, para su ratificación.

#### **TRANSITORIO I.**

Las recontractaciones realizadas de acuerdo con la normativa anterior, al amparo de la excepción establecida en el artículo 76 de la Ley N.º 7531 y de su reforma en la Ley N.º 8721, permanecerán

vigentes hasta la fecha de su conclusión.

2. Solicitar a la Rectoría que presente, a más tardar el 15 de marzo de 2013, un informe sobre el diseño y la puesta en operación del sistema de registro y control de las recontrataciones del personal jubilado.

**ACUERDO FIRME.**

### ARTÍCULO 3

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carolina Vásquez Soto, Édgar Solano Muñoz, Vania Solano Laclé, Marcela Dumani Echandi, Carolina Rojas Garbanzo, Carlos Chacón Díaz, Juan Carlos Sandí Delgado, Elzbieta Malinowski Gajda, José Antonio Resentera Ceciliano, José Luis Quirós Alpizar, Gabriel Rodríguez Vargas, Alejandro Arturo Thiele Paniagua, Rafael Portuguez Barboza, Jorge Fallas González, Ricardo Jiménez Monge.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

\*\*\*\*A las nueve horas y treinta y ocho minutos, sale el Dr. Rafael González \*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expresa que en un total son dieciséis solicitudes de apoyo financiero.

Menciona que fue posible entregar la información a los miembros, e incluso se les hizo llegar vía correo electrónico, con el fin de que puedan conocer cada caso con antelación antes de votarlo.

Manifiesta que le parece que hoy podría ser un buen día para iniciar sin leer cada solicitud de apoyo financiero, sino solamente preguntando de cada situación si hay alguna duda o inquietud que puedan discutir en el plenario. Consulta si les parece que lo realicen de esa manera. Procederá a indicar el nombre y la actividad; los demás consultan si tienen alguna duda al respecto de determinada información.

Expone la solicitud de apoyo financiero de Carolina Vásquez Soto.

Indica que el requisito por levantarse se debe a que ha viajado más de una vez en el año.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Édgar Solano Muñoz.

\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y dos minutos, entra el Dr. Rafael González \*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Vania Solano Laclé**.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que hace falta información, porque la actividad termina el 9 de diciembre y a partir del 11 de diciembre está de vacaciones, no dice qué sucedió con el día 10 que es un lunes.

EL ING. ISMAEL MAZÓN sintetiza que el Dr. Ángel Ocampo consulta si el día 10 de diciembre está justificado.

Propone suspender la discusión de esta solicitud y continuar con la siguiente solicitud mientras se realiza la consulta.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Marcela Dumani Echandi.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Carolina Rojas Garbanzo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN aporta que Carolina es una joven investigadora, quien ha tenido un desempeño extraordinario en los últimos años; por lo tanto, el monto que se está solicitando, si bien sale de un recurso que está destinado a esos efectos, vale la pena. Ella participará en esta reunión, lo cual es un requisito de este proyecto de investigación, y es una forma más en la que está aportando, a un alto nivel, en la investigación que hace el Centro de Investigaciones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que en el segundo párrafo dice: "(...) asistirá en representación de la señora Ana Carmela Velázquez, por la UCR, quien canceló solicitud de viáticos (...)"; según lo anterior, desea saber si ya se le habían aprobado a la señora Velázquez o no.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que la señora Ana Carmela Velázquez subió el viático hasta el Consejo Universitario, pero antes de que lo vieran envió una carta dirigida al Dr. Henning Jensen, solicitándole la cancelación; entonces, no fue vista por el Consejo Universitario, se canceló.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Carlos Chacón Díaz.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Juan Carlos Sandí Delgado.

EL ING. ISMAEL MAZÓN consulta qué tipo de participación es.

LA DRA. RITA MEOÑO informa que es un seminario–taller. En la justificación que da indica que esa participación le permitirá fortalecer sus labores como docente en la Sede; además, aportará al proyecto de trabajo comunal universitario, que coordina desde el 2007; también dos proyectos de extensión docente en los que labora, pero es una capacitación.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que la actividad se inicia el 10, solicita permiso el 9 y está

viajando el 7 de diciembre; tomó vacaciones el 7 de diciembre, que es el día del viaje; de acuerdo con lo que han conversado, no debe obligársele al funcionario a solicitar vacaciones el día que está viajando.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que el Dr. Ocampo tiene razón; en realidad, el profesor pudo tomar ese día de viaje, porque los dos días que siguen son sábado y domingo; esta es una de las situaciones que están intentando corregir. Aclara que no intentaron realizar la corrección, porque entró realmente tarde.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ sugiere que como solicitaron hace dos semanas los días de vacaciones, sin que fueran requeridos, lo aprueben, pero que envíen una nota solicitando a la Administración para que realice los trámites respectivos, con el fin de que sea devuelto ese día de vacaciones.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Elzbieta Malinowski Gajda**.

EL ING. ISMAEL MAZÓN sugiere que se coloque que el pasaje aéreo es de presupuesto ordinario, y que el resto es del curso especial 2015.

Seguidamente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expresa que existen ocho solicitudes de apoyo financiero de funcionarios de la Escuela de Medicina, quienes van para un mismo evento. Por esa razón, los menciona en conjunto.

Menciona que a pesar de que todos justifican que participarán para el aprendizaje de técnicas de fijación y disección de cadáveres en la Universidad de León, existe una carta dirigida al Dr. Henning Jensen, donde le explican la importancia de la actividad. Le gustaría compartirla, porque no está en la justificación de ninguno de los solicitantes; además, con eso tendrían un marco para pasar a ver cada una de las solicitudes.

Inmediatamente, de lectura a la nota, que a la letra dice:

*Dr. Henning Jensen Pennington  
Rector  
Universidad de Costa Rica*

*Estimado señor:*

*Para el personal docente técnico y administrativo del departamento de anatomía de la Escuela de Medicina es urgente la capacitación del personal en el tema de bioseguridad. Nuestro departamento trabaja con material biológico que representa riesgos para la salud del personal y de las y los estudiantes.*

*Este es un tema no abordado de forma adecuada, probablemente, desde hace cincuenta años. La Universidad de León cuenta con un modelo personal y experiencia en el tema que hace necesario abordar por medio de un proceso de enseñanza teórico-práctico para cambiar la mentalidad que tenemos en este país sobre este tema. La experiencia de campo de los participantes permitirá la construcción de una nueva cultura y modificar los paradigmas sobre un tema de tanta relevancia para nuestro país.*

*Nuestro departamento adquiere anualmente materialmente cadavérico valiosísimo, pero hemos enfrentado grandes problemas con las técnicas de preservación, con lo cual perdemos recursos importantes; necesitamos mejorar nuestras técnicas en cada parte del proceso por medio de trabajo en equipo, de tal manera que mediante la capacitación que nos ofrece la Universidad de León maximicemos la vida útil del material cadavérico.*

*En el departamento queremos abocarnos a una filosofía de trabajo en equipo, búsqueda de la calidad y excelencia; este encuentro universitario es una ventana para la construcción de una red de conocimiento regional centroamericano. Los nuevos retos actuales ya no son solamente nacionales, sino que ahora globales; el estrechamiento de lazos científicos, culturales y académicos son vitales para lograrlos.*

*Dr. José Luis Quirós Alpízar  
Director  
Departamento de Anatomía*

*VB° Dr. Ricardo Boza, Director de la Escuela de Medicina.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que tuvo la oportunidad de conversar con el Dr. Quirós en relación con esta solicitud. Existen elementos más allá de los que están en la



nota que, tal vez, permiten visualizar la importancia que tiene para el Departamento de Anatomía esta solicitud.

Menciona que el contacto con la Universidad de León es producto de los procesos de internacionalización que ha llevado a cabo el Departamento con el Congreso Mundial Panamericano de Anatomía, que se realizó en el país; además, en ese congreso participaron académicos visitantes como parte del intercambio de la Universidad. En esta actividad, se dan cuenta de que utilizando técnicas, que a su vez la Universidad de León trae de España, están logrando que el material cadavérico, en vez de dos años, dure diez años, lo cual es sumamente pertinente para la formación, ya que las técnicas de preservación y fijación de cadáveres dependen del uso que se les dé.

Agrega que la Escuela de Medicina y el Departamento de Anatomía no solamente dan clases para la Escuela de Medicina, sino para las otras unidades académicas de la Facultad; con esto, estarían mejorando, sustancialmente, las posibilidades, debido a que el material cadavérico es de difícil conservación; incluso, la Escuela de Medicina ha tenido momentos de gran crisis con respecto a la disponibilidad del material, justamente, porque algunos poseían tantos años que ya no tenían condiciones para su uso. Entonces, que la técnica de disección, fijación y de preservación sea la más adecuada, favorecerá de manera importante al Departamento.

Además, puntualiza que esto es parte de todo un proceso de intercambio y de internacionalización que han tenido en marca. Cree que van en un transporte de la Universidad (no está incluido en el cuadro), lo cual hace que los costos sean mucho menores. Por otra parte, es importante que sean no solo los profesores, sino también el personal técnico, quienes realizan los procedimientos. Considera que está plenamente justificado; es un material básico para el Departamento y también, forma parte de esta nueva visión que tienen sobre la enseñanza de la anatomía, y lo que desea realizar como equipo de trabajo.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN indica que en la misma línea de la M.Sc., Rodríguez, este aumento en la duración del material es, verdaderamente, de mucha importancia.

Señala que en las consultas que se realizaron desde la Rectoría alrededor de esta cantidad de solicitudes (aunque son pequeñas, son muchas solicitudes y personal con diferente tipo de funciones), en algún momento se valoró y se les ofreció que trajeran a los expertos españoles que capacitaron a los compañeros de Nicaragua; sin embargo, ellos alegaron, con contundencia y justificación, que eso podrían verlo en el futuro como un profesor visitante, pero para ellos es mucho más valioso ir con todo el personal que trabaja en la preparación a ver cómo es que funciona el asunto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO menciona que, tal y como se ha dicho, es un viaje que se realizará con transporte de la Universidad; está presuponiendo, por el asunto de las fechas, que el viático de los choferes se ha tramitado vía Administración, de modo que no existan impedimento o atrasos en el trámite.

LA DRA. RITA MEOÑO comparte, plenamente, la importancia de la actividad. Aprovecha, en calidad de coordinadora de la Comisión de Política Académica, para señalar la importancia (siendo un evento tan importante) de que se justifique de esa forma, y no tenga que ser una persona del Consejo la que venga a justificar la actividad, porque si se ve la justificación en cada una de las solicitudes, es lo que aparece en el sistema; de manera que es importante para que

los y las docentes revisen esto y justifiquen con suficiente información, no exhaustiva, pero sí que coloquen lo estratégico en la justificación, para que fluya mucho más rápido.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que le llama la atención que de los ocho, a cinco se les vence el nombramiento el 16 de diciembre de 2012; entonces, en el espíritu de que la Institución se tiene que beneficiar precisamente de estos aprendizajes, y que con ese propósito se realizan, desconoce si ellos han tenido continuidad.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO expresa que le parece válida la preocupación del M.Sc. Ureña, pero lo que siempre han procurado es que el principio que ha mencionado se haga valer, en el sentido de que la Universidad se beneficie, pero la información que se aporta le parece muy oportuna, lo desea señalar, porque no han tenido otras oportunidades. Está la información fundamental para tomar una decisión, y se está adjuntando el nombramiento del 2013; es decir, que existe toda la intención de que sean funcionarios que continúen en este trabajo en la UCR, y por eso se les está participando en esta actividad.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que, considerando la situación de las solicitudes y el requisito que es necesario levantar, solicitaron esa información y la colocaron por lo mismo; en todos los casos hay nombramientos para el 2013 ya previstos, lo cual pueden ir viendo uno a uno.

*\*\*\*\*A las diez horas y quince minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.\*\*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que estaban comentando los casos de los profesores que van a Nicaragua; cree que están ampliamente justificados. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de José Antonio Resenterra Ceciliano.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

*\*\*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en ambas votaciones el Sr. Carlos Picado y el Dr. José Ángel Vargas.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de José Luis Quirós Alpizar.

\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta y un minutos, entran el Dr. José Ángel Vargas y Sr. Carlos Picado. \*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Gabriel Andrés Rodríguez Vargas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Alejandro Arturo Thiele Paniagua.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Sergio Jiménez Morgan.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de Rafael Portuguez Barboza.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de Jorge Fallas González.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid

Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de Ricardo Barrantes Monge.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Vania Solano Laclé.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta algunos aspectos sobre el procedimiento de aprobación de las solicitudes de apoyo financiero. El día de hoy lograron, por primera vez, no leer el detalle de los viáticos, y eso es importante. Le comenta a la M.Sc. Ruth de la Asunción que les estaba llevando mucho tiempo en el plenario leer caso por caso, porque se estaban conociendo las solicitudes en el momento (a los miembros no les podía llevar anticipadamente la información, porque se estaba procesando apenas). Cree que es un logro muy importante del esfuerzo que están haciendo el equipo de Rectoría y el equipo del Consejo Universitario en conjunto, ya que tener la información a tiempo es trascendental para que el Órgano Colegiado obtenga la información antes de votar, además de que permite disminuir los tiempos, ya que son bastante reducidos, pues se requiere ver otros asuntos en el plenario.

Sin embargo, para esta semana, de dieciséis casos, once estuvieron más de diez días en Rectoría (antes de subir al Consejo Universitario o de devolverse a la unidad académica); cinco, entre diez y dieciséis días; cinco veintidós días, y uno dieciocho días. Señala que en algunos casos, la solicitud llega de la unidad académica, y la Rectoría lo deja ese tiempo; luego, lo devuelve, pero estuvo ahí diez días sin hacerle nada, o bien, llega y se retiene ese tiempo hasta que sube al Consejo Universitario.

Informa que había acordado con la Sra. Gloria Meléndez, directora ejecutiva de la Rectoría, que el corte fuera a la una de la tarde los viernes, ya que eso les permite, ese mismo día en la tarde y lunes en la mañana, terminar todos los viáticos, para que el martes estén en las manos de los y las miembros del Consejo Universitario; sin embargo, continúan llegando casos después de las cinco de la tarde el viernes, lo cual implica que entran al Consejo el lunes; por ejemplo, en este caso de los médicos, que son bastantes solicitudes, recibieron casi seis solicitudes el día martes. Indica que únicamente los están procesando porque afectan a quienes viajan, pero cree que es un punto que deben terminar de afinar.

Estima que están con el mejor ánimo de continuar avanzando; además, informa que ya le solicitó una nueva reunión a la Sra. Gloria Meléndez para afinar algunos detalles; no obstante, lo menciona porque da muestra de avances en los esfuerzos que han realizado los dos equipos. Agrega que la Rectoría ha enviado, en el transcurso de la semana, solicitudes, lo cual les permite ir trabajando los viáticos; no como se hacía antes, que enviaban el día de corte todo junto, y las secretarías del Consejo no podían trabajarlos; en consecuencia, la persona encargada de Política Académica tampoco.

Reitera que deben afinar algunos detalles, porque hay algunos casos que entran expeditamente, de un día para otro, tramitados desde la Dirección, la Escuela y, de una vez, de Rectoría, pero existen otros que se quedan diez y veintidós días; entonces, para efectos de justicia con los compañeros y las compañeras, cree que es importante revisar eso.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN indica que llevará la inquietud al equipo de trabajo de la Rectoría, por una parte, para sopesar cuáles son los factores que inciden en el hecho del tiempo

que permanecen las solicitudes en Rectoría, entre que se reciben para revisión y se aprueban. Podrían estar afectando, posiblemente, cuestiones relacionadas con la cooperación, dudas que surgen, igual que les han surgido en el plenario. Agrega que le parece muy importante el avance que se ha dado de trabajo conjunto para agilizar este proceso.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
CAROLINA VASQUEZ SOTO  ESCUELA INGENIERIA INDUSTRIAL	AUTORIDAD UNIVERSITARIA INSTRUCTORA (interina) (3)  Otros Aportes otorgados en Sesión 215, de Rectoría. Viajó a Granada agosto, 2012	TEGUCIGALPA, HONDURAS	ACTIVIDAD: 6 y 7 de diciembre  ITINERARIO: 5 al 8 de diciembre  Permiso: 5 de diciembre al 8 de diciembre	Aporte personal Impuestos de Salida , \$26,00  Total: \$26,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$493,00  Pasaje Aéreo, \$507,00  Total: \$1.000,00
<p>Actividad en la que participará: IV Foro Centroamericano por la Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería y Taller Centroamericano de Capacitación y Actualización para Evaluadores Manual de Acreditación 2011. Organiza: Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería ACAAL. Justificación: Dentro de los Estatutos de la Agencia se constituye el Foro Centroamericano por la Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería, como órgano consultivo del Consejo de Acreditación. Este evento bienal es además un espacio regional de intercambio de experiencias, reflexión y debate sobre la calidad y pertinencia de la Educación Superior. El Foro se integra con la representación de las universidades públicas y privadas suscriptoras del Convenio de Constitución, las gremiales de las entidades Profesionales de Arquitectura y de Ingeniería en América Central, organismos reguladores de la Educación Superior de América Central, y expertos invitados. La UCR es suscriptora del convenio de Constitución. Tipo de participación: 1- Participará como Evaluadora en procesos de acreditación de ACAAL. 2- Participara en el Conversatorio de los Procesos de Acreditación, desde la perspectiva de los evaluadores Aprobación de Decano: 5 de noviembre, 2012 Aprobación de Director: 5 de noviembre, 2012 Devuelve la Rectoría, 16 de noviembre, 2012 Revisión Rectoría: 19 de noviembre, 2012 Revisión de Rectoría: 21 de noviembre, 2012 Aprobación Rectoría: 21 de noviembre, 2012</p>					
EDGAR SOLANO MUÑOZ, SEDE REG. GUAN. DOCENCIA	DOCENTE CATEDRATICO (3)  Otros Aportes otorgados en Sesión 1725 de Rectoría, viajó a Estocolmo, , mayo, 2012	HUETAMO, MICHOACÁN, MÉXICO	ACTIVIDAD: 4 de diciembre al 7 de diciembre  ITINERARIO: 3 de diciembre al 08 de diciembre  Permiso: 3 de diciembre al 7 de diciembre	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$250,00  Total: \$250,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$580,00  Pasaje Aéreo, (UCR) \$420,00  Total: \$1.000,00



<p>Actividad en la que participará: IX Coloquio Internacional Multidisciplinario  Organiza: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  Justificación: Esta actividad esta relacionada con el desarrollo de estudios regionales, que es justamente el área de investigaciones en la cual estamos vinculados en la Sede de Guanacaste.  También es un importante espacio de intercambio de experiencias investigativas con otros colegas de las ciencias sociales que abordan los temas del desarrollo regional.  Tipo de participación: Presentará una ponencia titulada: “ Guanacaste, Historia y Región”  Aprobación de Director: 8 de noviembre, 2012  Revisión de Rectoría: 20 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 21 de noviembre, 2012</p>					
<p>VANIA SOLANO LACLE</p> <p>ESCUELA DE ANTROPOLOGIA</p>	<p>DOCENTE INTERINA</p>	<p>LA PLATA, ARGENTINA</p>	<p>ACTIVIDAD: 6 de diciembre al 9 de diciembre</p> <p>ITINERARIO: 5 de diciembre al 14 de diciembre</p> <p>Vacaciones: 11 al 14 de diciembre</p> <p>Permiso: 5 al 10 de diciembre</p>	<p>ORGANIZADORES DEL FORO INTERNACIONAL DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Otros \$600,00</p> <p>Aporte personal Impuestos de Salida \$28,00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$200,00</p> <p>Total: \$828.00</p>	<p>Pasaje Aéreo, (UCR) \$1.430,00</p> <p>Total: \$1.430,00</p>
<p>Actividad en la que participará: Foro Internacional Derechos de los Pueblos Originarios 6 y 7 de diciembre. El 8 y 9 de Diciembre Feria Indígena con Música y Danza Ancestral.  Organiza: Warmikunamanta Atipak Sonqokuna Consejo de Caciques de la Nación Mbya Guaraní  Justificación: Durante los últimos cuatro años he desarrollado dos proyectos de Acción Social relacionados con la temática indígena y en el 2013 iniciaré uno de investigación. Durante este semestre he estado impartiendo el curso de la Escuela de Antropología Pueblos indígenas en América: identidades en movimiento.  Tipo de Participación: Participará directamente en la mesa Patrimonios naturales: agua, energía, minería, y recursos escénicos, con un resumen de las principales demandas indígenas en Costa Rica, centrándome en dos casos: El Diquís y Guatuso.  Aprobación de Director: 21 de noviembre, 2012  Revisión de Rectoría: 21 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 22 de noviembre, 2012</p>					
<p>MARCELA DUMANI ECHANDI</p> <p>ESCUELA DE NUTRICION</p>	<p>DOCENTE ASOCIADA</p>	<p>LA PLATA, ARGENTINA</p>	<p>ACTIVIDAD: 6 de diciembre al 9 de diciembre</p> <p>ITINERARIO: 5 de diciembre al 15 de diciembre</p> <p>Vacaciones: 11 de diciembre al 14 de diciembre</p> <p>Permiso: 5 de diciembre al 10 de diciembre</p>	<p>Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Argentina</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Otros \$600,00</p> <p>Aporte personal Impuestos de Salida \$28,00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$200,00</p> <p>Total: \$828,00</p>	<p>Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,430.00</p> <p>Total: \$1,430.00</p>

<p>Actividad en la que participará: Foro Internacional de Derechos de los Pueblos Originarios: Territorio, biodiversidad, cultura, personalidad, comunicación, personalidad, patrimonio y soberanía alimentaria”,  Organiza: Dirección de Cultura de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, y otros  Justificación: La temática de los pueblos originarios y su vínculo con la biodiversidad y la seguridad y soberanía alimentaria es una temática que ha venido desarrollando desde hace varios años y que tiene relación con distintas actividades académicas que viene desarrollando desde el año 2003.  Tipo de Participación: Expositora del trabajo “ Pueblos Originarios, biodiversidad, seguridad y soberanía alimentaria”  Aprobación de Director: 13 de noviembre, 2012  Aprobación Decano: 14 de noviembre, 2012  Rectoría Devuelve: 16 de noviembre, 2012  Aprobación Decano: 20 de noviembre, 2012  Revisión de Rectoría: 21 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 22 de noviembre, 2012</p>					
CAROLINA ROJAS GARBANZO	DOCENTE INSTRUCTORA (3)	BREMERHAVEN, ALEMANIA	ACTIVIDAD: 3 de diciembre al 4 de diciembre  ITINERARIO: 1 de diciembre al 05 de diciembre  Permiso: 1 de diciembre al 5 de diciembre	Aporte personal Impuestos de Salida \$76,00  Total: \$76,00	Fondo Restringido,#1598 Pasaje Aéreo, \$1.744,00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1.011,00  Total: \$2.755,00
CTRO. INV. TECNOL. ALIMENTOS	Otros Aportes otorgados en Sesión Rectoría; viajó a Brasil, agosto,2012  España, aprobados a referéndum en junio.				
<p>Actividad en la que participará: 12 th Month TRANSBIO Meeting,  Organiza: Empresa Tecnalia  Justificación: La participación a esta reunión es requisito y parte de las actividades planteadas por el Proyecto de Desarrollo Europeo TRANSBO, dado que es necesario por parte del coordinador general, darle seguimiento al cumplimiento de las actividades por cada una de las partes. Durante esta reunión, la M.Sc. Rojas hará una presentación del cumplimiento de las actividades por parte del CITA, información requerida por otras partes complementarias del proyecto para poder avanzar en los objetivos. Además, se hace análisis integral de los logros alcanzados, de los inconvenientes presentados durante el primer año y se buscan soluciones a los mismos, así como una etapa de organización del trabajo para los próximos 12 meses. La participación en esta actividad es de suma importancia para el CITA pues, además de tener el compromiso, la temática del proyecto es de gran interés para el Centro ya que contribuye al fortalecimiento de las líneas de investigación existentes y/o desarrollar nuevas temáticas de investigación. Con la experiencia que se desarrolla en esta temática, el Centro busca la aplicación y transferencia en el sector agroindustrial de nuestro país.  Tipo de Participación: Asistirá a la 3era reunión de seguimiento de las actividades de investigación del Proyecto 735-B2-508 Biotransformación de los subproductos generados por la industria procesadora de frutas y vegetales en Bioprocesos con valor agregado.  Aprobación de Presupuesto:19 de noviembre, 2012  Aprobación de Director: 19 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 22 de noviembre, 2012</p>					
CARLOS CHACON DIAZ	DOCENTE INTERINO (3)	CHICAGO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Baltimore, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 1 de diciembre al 4 de diciembre  ITINERARIO: 30 de noviembre al 9 de diciembre  Vacaciones: 5 de diciembre al 7 de diciembre,  Permiso: 30 de noviembre al 4 de diciembre		Fondo Restringido, #1486  Inscripción \$ 95,00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$800,00  Pasaje Aéreo \$776,00  Total: \$1.671,00
FACULTAD DE MICROBIOLOGIA	Otros Aportes otorgados en Sesión Rectoría 209, viajó a Honduras, julio del 2012				

<p>Actividad en la que participará: Durante el 1 y 2 de diciembre, 65 Annual Brucellosis Research Conference , el 3 y 4 de diciembre, visita empresa Paragon Biosevices,  Organiza: Conference of Research Workers in Animal Disease (CRWAD)  Justificación: La visita a la empresa Paragón Bioservices cumple con este objetivo ya que existe un alto interés de esta empresa de colaborar con el grupo de Brucelosis al cual pertenece dentro de la Universidad. Tanto la participación en el congreso, como la visita a la empresa de corte biotecnológico Paragón Bioservices traería beneficios a la unidad académica en que se ha desarrollado, ya que permite establecer potenciales alianzas estratégicas de colaboración, el conocimiento adquirido se canaliza a los estudiantes de pregrado y grado a través de los cursos en los que participo, así como los estudiantes a mi cargo realizando sus respectivos trabajos finales de graduación, así como abrir puertas para posibles intercambios entre estudiantes para recibir entrenamientos que completan su perfil profesional.  Tipo de Participación: Presentará un Poster titulada “ Role of Complement in a Brucella Infection”  Aprobado de Presupuesto: 22 de noviembre,2012  Aprobación de Director: 22 de noviembre,2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre,2012</p>					
<p>JOSE ANTONIO RESENTERRA CECILIANO</p> <p>ESCUELA DE MEDICINA</p>	<p>DOCENTE INSTRUCTOR (2)</p> <p>(El Dr. Resenterra cuenta con nombramiento de ¼ TC. Ha laborado durante 25 años para la Universidad de Costa Rica).</p>	<p>LEÓN, NICARAGUA</p>	<p>ACTIVIDAD: 4 al 8 de diciembre de 2012</p> <p>ITINERARIO: 3 al 9 de diciembre de 2012</p> <p>PERMISO: 3 al 9 de diciembre de 2012.</p>		<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</p> <p>Total Aprobado: \$400,00</p>
<p>Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  Aprobación de Director: 31 de octubre, 2012  Aprobación de Decano: 1 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					
<p>JOSE LUIS QUIROS ALPIZAR</p> <p>ESCUELA DE MEDICINA</p>	<p>DOCENTE ADJUNTO (3)</p> <p>(Viajó a Argentina, al II Congreso Internacional de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, del 5 al 8 de setiembre de 2012. No solicitó presupuesto.)</p> <p>(Viajó a República Dominicana al XXX Congreso Centroamericano de Patología, del 24 al 27 de octubre de 2012. Apoyo aprobado en sesión 239 de Rectoría)</p>	<p>LEÓN, NICARAGUA</p>	<p>ACTIVIDAD: 4 al 8 de diciembre de 2012</p> <p>ITINERARIO: 3 al 9 de diciembre de 2012</p> <p>PERMISO: 3 al 9 de diciembre de 2012.</p>		<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</p> <p>Total Aprobado: \$400,00 (Solicitado \$500)</p>

<p>Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  Justificación: Es el Jefe del Departamento de Anatomía participará en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  Aprobación de Director: 1 de noviembre, 2012  Aprobación de Decano: 2 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					
<p>JUAN CARLOS SANDI DELGADO</p> <p>SEDE REGIONAL DEL ATLANTICO</p>	<p>DOCENTE INTERINO (3)</p> <p>(Viajó a Pennsylvania Congreso Internacional de Educación Superior (CIESUP 2012), del 29 de mayo al 2 de junio. Apoyo financiero aprobado en sesión N.º 5618)</p>	<p>HABANA, CUBA</p>	<p>ACTIVIDAD: 10 AL 14 de diciembre de 2012</p> <p>ITINERARIO: 7 al 18 de diciembre de 2012</p> <p>PERMISO: 9 al 15 de diciembre de 2012</p> <p>Vacaciones: 17 y 18 de diciembre de 2012.</p>	<p>Aporte personal</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$100,00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$660,00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$396,00</p> <p>Impuestos de Salida, \$28,00</p> <p>Total: \$1.184,00</p>	<p>Pasaje Aéreo, \$450,00</p> <p>Inscripción, \$200,00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$330,00</p> <p>Visa \$15,00</p> <p>Total: \$995,00</p>
<p>Actividad en la que participará: Seminario - Taller Seguridad informática: Administración y Seguridad de Redes Informáticas.  Organiza: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE-CUJAE)  Justificación: Laboro como docente en la Sede del Atlántico en la cual brindo apoyo en diferentes carreras, específicamente en el área de informática donde desarrollo los contenidos temáticos de los cursos “IF-5000 Redes y Comunicaciones de Datos” e “IF-6000 Redes en los Negocios”, por ello, es de suma importancia para la población estudiantil de la Sede del Atlántico y principalmente para mí como docente, el poder participar en dicha actividad para compartir y aplicar los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, con la población estudiantil de la Sede que se matriculará en dichos cursos. Asimismo, podré aportar al proyecto de Trabajo Comunal Universitario (TCU) que coordino desde el año 2007. El mismo, se encuentra ligado con el uso e integración de las TIC y las herramientas tecnológicas en la mayoría de los proyectos que se trabajan en conjunto con las empresas e instituciones en el Cantón de Pococí, en las cuales se desarrollan programas de transferencia tecnológica. Además, podré aplicar los conocimientos adquiridos en los proyectos de extensión docente que actualmente coordino, a saber: ED-2742 Inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión empresarial de sectores productivos no formales. ED-2761 La Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como mediación en la práctica pedagógica del profesorado del Recinto de Guápiles- Universidad de Costa Rica y El Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE)-Cuba. También podré aportar dentro de las propuestas de contenidos académicos a desarrollar en la serie de jornadas de capacitación y asesoramiento para el personal docente que se realizarán en la UCR bajo el “Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo” (CYTED) (<a href="http://www.cytcd.org/">http://www.cytcd.org/</a>), específicamente en la Red para la Interoperabilidad e Integración de Herramientas y Servicios para la Educación (INTERAPLICA). La red se encuentra conformada por académicos(as) de prestigiosas universidades de España, Argentina, Colombia, Panamá, Honduras, Cuba y Costa Rica, en mi caso particular me encuentro representando a Costa Rica y a la Sede del Atlántico por un periodo de 4 años.  Tipo de participación: Seminario Taller  Aprobación de Director: 8 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 16 de noviembre, 2012  Devuelto Rectoría: 21 de noviembre, 2012  Aprobación de Director: 2 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					

<p><b>ELZBIETA MALINOWSKI GAJDA</b></p> <p><b>ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA</b></p>	<p><b>DOCENTE CATEDRÁTICA</b></p>	<p><b>HUALIEN, REPÚBLICA DE TAIWÁN</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 12 al 16 de diciembre de 2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 9 al 17 de diciembre de 2012</p> <p><b>PERMISO:</b> 9 al 18 de diciembre de 2012.</p>	<p><b>FUNDEVI Proyectos</b></p> <p>Pasaje Aéreo, \$795,00</p> <p>Inscripción \$175,00</p> <p>Transporte Terrestre, \$30,00</p> <p><b>Total: \$1.000,00</b></p>	<p><b>Presupuesto Ordinario</b></p> <p>Pasaje Aéreo, \$1.000,00</p> <p><b>Curso Especial 2015</b></p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$825,00</p> <p>Inscripción \$175,00</p> <p><b>Total: \$2.000,00</b></p>
<p>Actividad en la que participará: 1-International Computer Symposium, (Taiwan del 14 al 16 de diciembre. 2- International Conference on Engineering &amp; Applied Science (HKICEAS) 2012 que tendrá lugar en Hong Kong, China, los días 14-16 de diciembre del 2012</p> <p>Organiza: National Dong Hwa University, Taiwan</p> <p>Justificación: Tengo aceptados dos artículos a dos diferentes eventos que se realizarán uno en Taiwán y el otro en Hong Kong:</p> <p>1.International Computer Symposium (ICS) 2012 que tendrá lugar en Hualien, Taiwan, los días 12-14 de diciembre del 2012 donde presentaré el artículo publicado por Springer y titulado: Challenges for Promoting the Decision-Making Processes Based on the Spatial Data Analysis.</p> <p>2. International Conference on Engineering &amp; Applied Science (HKICEAS) 2012 que tendrá lugar en Hong Kong, China, los días 14-16 de diciembre del 2012 donde presentaré el artículo titulado: Geo-databases: Expanding Geo-expert Modeling Perspectives. Tengo planeada la asistencia a esta conferencia los días 15 y 16 de diciembre, aprovechando el día 14 en Hualien y debido al hecho que el día 14 de diciembre no se realizarán las exposiciones en Hong Kong, Estos artículos surgieron como resultado del proyecto de investigación: Bases de datos espaciales como alternativa para ofrecer el servicio de mapas en un ambiente integrado (Nº 326-B0-120) desarrollado conjuntamente con el Observatorio de Desarrollo de la UCR, mi participación en diferentes actividades organizadas por el Colegio de Topógrafos de Costa Rica y en el curso de maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección UCR-UNA. Este apoyo económico que solicito es solo para una de las conferencias que se realizará en Taiwan (ICS2012), pero asistiré a las dos conferencias.</p> <p>Tipo de participación: Presentación de dos artículos: 1. “Challenges for Promoting the Decision-Making Processes Based on the Spatial Data Analysis”, en el International Computer Symposium (ICS) 2012 que tendrá lugar en Hualien, Taiwan.</p> <p>2. “Geo-databases: Expanding Geo-expert Modeling Perspectives”, en International Conference on Engineering &amp; Applied Science (HKICEAS) 2012 que tendrá lugar en Hong Kong.</p> <p>Aprobación de Director: 6 de noviembre, 2012</p> <p>Aprobación de Decano: 7 de noviembre, 2012</p> <p>Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p> <p>Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					
<p><b>GABRIEL ANDRÉS RODRIGUEZ VARGAS</b></p> <p><b>ESCUELA DE MEDICINA</b></p>	<p><b>DOCENTE INTERINO (1)</b></p> <p>(Ha laborado 7 meses para la Universidad. Tiene nombramiento de TC del 7 de julio al 16 de diciembre de 2012. Se adjunta a la documentación P-6 de nombramiento para el primer ciclo del año 2013) ½ tiempo</p>	<p><b>LEON, NICARAGUA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 4 al 8 de diciembre de 2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012</p> <p><b>PERMISO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.</p>		<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400.00</p> <p><b>Total Aprobado: \$400,00</b></p>

<p>Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  Aprobación de Director: 8 de noviembre, 2012  Aprobación de Decano: 9 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					
<b>ALEJANDRO ARTURO THIELE PANIAGUA</b>  <b>ESCUELA DE MEDICINA</b>	<b>ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALIZADO B (1)</b>  (El señor Thiele ha laborado para la Universidad durante un año y cuatro meses. ½ tiempo,2012 Adjuntan la P-6 de nombramiento por el año 2013) ½ tiempo	<b>LEÓN, NICARAGUA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 4 al 8 de diciembre de 2012.  <b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.  <b>PERMISO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</b>  <b>Total Aprobado: \$400,00</b>
<p>Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  Aprobación de Director: 8 de noviembre, 2012  Aprobación de Decano: 9 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					
<b>SERGIO JIMENEZ MORGAN</b>  <b>ESCUELA DE MEDICINA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (1)</b>  (El Dr. Jiménez ha laborado por 9 meses para la Universidad, su nombramiento actual rige del 6 de agosto al 16 de diciembre de 2012. ½ tiempo  Se adjunta P-6 de nombramiento para el primer ciclo 2013) ½ tiempo.	<b>LEÓN, NICARAGUA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 4 al 8 de diciembre de 2012.  <b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.  <b>PERMISO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</b>  <b>Total Aprobado: \$400,00</b>

Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  
 Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  
 Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  
 Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  
 Aprobación de Director: 31 de octubre, 2012  
 Aprobación de Decano: 1 de noviembre, 2012  
 Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  
 Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012

<b>RAFAEL PORTUGUEZ BARBOZA,</b>  <b>ESCUELA DE MEDICINA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (2)</b>  (El Dr. Portugués está nombrado 2/8 TC solamente. 1/8 en la Escuela de Medicina y 1/8 en la Escuela de Tecnologías en Salud. Ha laborado durante 2 años y 9 meses para esta Universidad. La Escuela de Medicina adjunta P-6 de nombramiento para el primer ciclo 2013) 1/8 tiempo	<b>LEÓN, NICARAGUA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 4 al 8 de diciembre de 2012.  <b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.  <b>PERMISO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</b>  <b>Total Aprobado: \$400,00</b>
--	--	------------------------	--	--	---

Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  
 Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  
 Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  
 Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  
 Aprobación de Director: 19 de noviembre, 2012  
 Aprobación de Decano: 19 de noviembre, 2012  
 Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  
 Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012

<b>JORGE FALLAS GONZALEZ</b>  <b>ESCUELA DE MEDICINA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (2,1)</b>  (El Dr. Fallas ha laborado durante un año y seis meses para la Escuela de Medicina, su nombramiento actual rige del 23 de Julio al 9 de diciembre de 2012 ¼ tiempo La Escuela adjunta P-6 de nombramiento por el primer ciclo 2013. Su nombramiento es de ¼ TC, 2013 )	<b>LEÓN, NICARAGUA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 4 al 8 de diciembre de 2012.  <b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.  <b>PERMISO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</b>  <b>Total Aprobado: \$400,00</b>
--	--	------------------------	--	--	---

<p>Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  Aprobación de Director: 1ro. noviembre, 2012  Aprobación de Decano: 2 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					
<b>RICARDO BARRANTES MONGE</b>  <b>ESCUELA DE MEDICINA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (1)</b>  (El Dr. Barrantes ha laborado durante un año para la Escuela de Medicina, su nombramiento actual rige del 6 de agosto al 16 de diciembre de 2012.1 TC La Escuela adjunta P-6 de nombramiento por el primer ciclo 2013. Su nombramiento es de 1 TC más 10 horas,2013)	<b>LEÓN, NICARAGUA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 4 al 8 de diciembre de 2012.  <b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.  <b>PERMISO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2012.		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$400,00</b>  <b>Total Aprobado: \$400,00</b>
<p>Actividad en la que participará: Intercambio Académico entre Departamentos de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León y de la Universidad de Costa Rica.  Organiza: Facultad de Ciencias Médicas de la UNAM-León  Justificación: Participación en la actividad para el aprendizaje sobre las técnicas de fijación y disección de cadáveres de la Universidad de León. El aprendizaje de estas técnicas favorecerá la enseñanza de los estudiantes de nuestra Universidad al mejorar las condiciones de nuestros laboratorios de Anatomía.  Tipo de participación: Taller académico, en el que se realizarán los cursos teórico- prácticos sobre: 1. “Técnicas de Preservación y Mantenimiento de Cadáveres en la enseñanza de la Anatomía Humana” y 2. “Actualización en la enseñanza de las Ciencias Morfológicas con diversas modalidades de aprendizaje”.  Aprobación de Director: 5 de noviembre, 2012  Aprobación de Decano: 5 de noviembre, 2012  Revisión Rectoría: 23 de noviembre, 2012  Aprobación Rectoría: 23 de noviembre, 2012</p>					

**ACUERDO FIRME.****ARTÍCULO 4**

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una ampliación de agenda para incluir una propuesta de pronunciamiento en torno a la destitución del magistrado Fernando Cruz Castro.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN propone una ampliación de agenda para ver un posible pronunciamiento respecto al caso del Dr. Fernando Cruz Castro; esta propuesta ha sido analizada, y se le han incorporado algunos conceptos por parte de algunos de los miembros, entre ellos el Dr. Vargas, el Dr. González y el Dr. Ocampo.



EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la sesión para incluir una propuesta de pronunciamiento en torno a la destitución del magistrado Fernando Cruz Castro.**

## ARTÍCULO 5

**El señor director, Ing. Ismael Mazón, propone una modificación en el orden del día para proceder a tomar juramento a las representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que, según la agenda, prosigue el análisis preliminar de los proyectos de ley, pero a las 11:00 a.m. reciben a las señoritas Daniela Salas Blanco y Yuliana Quesada Quesada, representantes estudiantiles ante el Órgano Colegiado; por lo tanto, propone una modificación de agenda para pasar a ver este punto de inmediato, que es la toma de juramento de las dos representantes estudiantiles.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a tomar juramento a las representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.**

*\*\*\*\*A las once horas, entran la Srta. Daniela Salas Blanco y la Srta. Yuliana Quesada Quesada, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 6

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a la juramentación de la Srta. Daniela Salas Blanco y la Srta. Yuliana Quesada Quesada, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario por el periodo comprendido entre el 1.º de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN les da la bienvenida al Consejo Universitario. Informa que han recibido una comunicación del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, la nota TEEU-340-2012, en la cual se les informan que han sido elegidas como la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, las señoritas Daniela Salas Blanco, cédula 1-1466-0448, y Yuliana Quesada Quesada, cédula 2-0693-0991. El periodo rige a partir del 1º de diciembre de 2012 al 30 de noviembre del 2013.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

### ARTÍCULO 11.

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

EL ING. ISMAEL MAZÓN- *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

LA SRTA. DANIELA SALAS- *Sí, juro.*

LA SRTA. YULIANA QUESADA- *Sí, juro.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN- *Si así lo hicierais, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

Les reitera la bienvenida al Consejo Universitario. Agrega que les espera un año de trabajo interesante. El próximo año esperan iniciar el proceso del VII Congreso Universitario, lo cual será una etapa importante.

Además, se refiere al desempeño que ha realizado durante este año la Srta. Ingrid Molina y la Srta. Rebeca Sura, el cual ha sido un trabajo de mucha coordinación con este Consejo Universitario. Ellas han participado en todas las sesiones de comisiones; participaron activamente

en la elaboración del *Reglamento de Becas*, para el cual han realizado un aporte importante y lo han seguido haciendo. Les agradece su aporte y las invita a coordinar con las nuevas miembros del Órgano Colegiado para que se produzca una continuidad en este trabajo tan importante que se ha realizado durante este año. Cede la palabra a la Srta. Ingrid Molina.

LA SRTA. INGRID MOLINA las saluda y les desea la mejor de la suerte. Sabe que es una responsabilidad muy grande. Desconoce qué habrán sentido el día que les comunicaron que habían quedado electas, pero sabe que ambas son muy trabajadoras y tomarán esto con la seriedad del caso. Agrega que si en algún momento llegaran a necesitar algo (dudas, si desean consultar algo formal o informal acerca del Consejo Universitario), ella está en la mejor de las disposiciones para colaborarles.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN les da una calurosa felicitación y da la más cordial bienvenida como integrantes de este Órgano Colegiado.

Exterioriza que los aportes que ambas darán a la discusión y la crítica reflexiva en este foro, así como a la toma de decisiones que impactan en el futuro de la Universidad, serán de importancia.

Agradece a la Srta. Ingrid Molina y a la Srta. Rebeca y también esa exhortativa en la que no tiene ninguna duda para una coordinación o un traspaso muy fluido de criterios y funciones. Nuevamente les da la bienvenida.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA las felicita y les da la más cordial bienvenida. Dice que se siente muy complacido de tener a la Srta. Yuliana Quesada formando parte de este Consejo, porque en un momento fue su profesor de Administración I y II, en el Recinto de Tacaes, y sabe que ella tiene una gran capacidad. Igualmente, tiene referencias de la Srta. Daniela Salas, por lo que se pone a disposición en lo que les pueda ayudar para que se sientan con toda la confianza, aunque no tiene mucho tiempo de estar en este Consejo.

LA SRTA. REBECA SURA les da la bienvenida a las nuevas representantes estudiantiles. Manifiesta que ellas saben que este reto es una gran responsabilidad, aunque la Srta. Daniela Salas va a tener un trabajo distinto porque tiene el apoyo del Directorio. Además, se siente muy solidarizada con la Srta. Yuliana Quesada, porque también se encontró en esa condición de ser nada más la única persona que quedó de la agrupación política a la que pertenecía.

Les recuerda tres compromisos que tienen que asumir en esta gestión del Consejo. Tuvo la ocasión de dialogar con la Srta. Daniela Salas y espera poder hacerlo con la Srta. Yuliana Quesada para comentarle. Estos compromisos son, específicamente, con el *Reglamento de Becas*, porque viene la segunda etapa y la final del proceso, que fue en la que la Srta. Ingrid Molina y ella se concentraron en este periodo desde la representación estudiantil, y tiene que ver con lo que va a ser la gestión futura de lo que es el Reglamento. Mucho va por lo que es el fortalecimiento de la Oficina de Becas, que es, definitivamente, una de las banderas que tiene que levantar el movimiento estudiantil.

Por otro lado, exhorta al Consejo Universitario para que defienda esa decisión que se tomó con este reglamento que se aprobó; desde su punto de vista, tiene consecuencias muy positivas para la población becada de la Universidad; a las nuevas representantes les toca seguir batallando por esa lucha que a todas y a todos les compete.

Reitera sus felicitaciones y se pone en completa disposición para lo que necesiten, como dijo la Srta. Ingrid Molina, de manera formal o informal. El consejo que les da es que pregunten todo lo que tienen que preguntar para trabajar adecuadamente en esta instancia, porque, a veces, como estudiantes se les escapan ciertas cosas; sin embargo, los compañeros tienen toda la voluntad de ayudar en lo posible.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que si las nuevas estudiantes siguen los pasos de sus compañeras, van a tener, sin duda, un muy buen trabajo y desempeño dentro del Consejo, pues tanto la Srta. Ingrid Molina como la Srta. Rebeca Sura dejan una participación activa, crítica y comprometida; fueron siempre puntuales en su participación y asumieron la representación estudiantil en todas sus dimensiones, no solamente en las comisiones, sino en mantener en contacto los grupos que están representando. Eso marca una diferencia en relación con otros procesos de participación que también implican que este plenario reconozca la particularidad que tiene esa representación en este espacio. Las estudiantes dejan una escala muy alta, pero por las referencias que tiene de las nuevas representantes de que son muy buenas, espera que se integren de la forma más adecuada posible. Además, le gustaría que pertenecieran a la Comisión de Reglamentos Segunda, que es la comisión que continúa con el *Reglamento de Becas* en su etapa definitiva; sin lugar a dudas, con una reforma integral desde el año 87, representa toda una modificación en relación con esta población tan importante para la Universidad de Costa Rica; sin embargo, aunque no estén ahí, cree que van a hacer un esfuerzo importante por integrarse a este Consejo, y en ese esfuerzo, están todas y todos los miembros para acompañarlas. Les desea muchas felicitaciones.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS felicita a las estudiantes por ese mérito y logro de participar en procesos universitarios. Espera que logren acceder a este espacio, en el que están, en la agenda, en este momento muchos temas importantes para el desarrollo de la Universidad y el futuro. Le parece muy importante el trabajo que han realizado en otros momentos e instancias, porque, sin duda, es la base para que aquí puedan aportar un poco más y compartir.

Estima que el trabajo de las estudiantes es muy importante en tema como los que se han señalado; por ejemplo, becas, admisión de la calidad de toda la educación que se les puede ofrecer a los estudiantes, y, en términos generales, la educación que debe ofrecer la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, se pone a disposición si en algo puede contribuir de la manera más natural, porque quiere aprender de ellas muchos temas que no maneja. Estima que de la manera más sencilla se pueda trabajar de forma articulada y coordinada por los mismos ideales.

Manifiesta que tanto la Srta. Ingrid Molina como la Srta. Rebeca Sura asumieron un trabajo muy comprometido, serio y responsable; mantuvieron sus diferencias y posiciones, pero no fueron intransigentes; sí fueron muy firmes en sus posiciones. Algunas veces, los hicieron cambiar de aquello de lo cual ya estaban convencidos, por lo que considera que es muy importante el que hayan participado de esta dinámica en este periodo, pues es solamente una etapa. Espera que puedan seguir aportando a la Universidad; está seguro de que así será.

Les agradece y exterioriza que queda con una muy buena impresión del trabajo que desarrollaron y les desea lo mejor en las próximas actividades o escenarios en los que quieran estar.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO las felicita y les desea éxitos en la labor de cada una. Espera que tengan muy presente que la estructura universitaria prevé la participación estudiantil, en órganos como este, con un propósito, y es para que los intereses y las necesidades de los estudiantes sean considerados en la toma de decisiones; en ese sentido, espera que se incorporen plenamente a todas las dimensiones del trabajo del Consejo y no exclusivamente a una de las áreas, independientemente de cuál sea la fortaleza o el interés particular. Se pone a disposición en lo que pueda contribuirles según sus necesidades. De nuevo las felicita.

LA DRA. RITA MEOÑO les da la más cordial bienvenida a las señoritas Yuliana Quesada y Daniela Salas, y les expresa lo importante que debe ser este momento en sus vidas, y así hay que calibrarlo, porque no es poca cosa haber sido elegidas y formar parte del Consejo Universitario de esta Universidad, que es la de mayor trayectoria en el país, por lo que merecen una felicitación, pues es un reflejo de la trayectoria que han seguido como estudiantes y de la confianza que el movimiento estudiantil depositó en ellas.

Dice que ella, como mujer y como académica, se alegra mucho de que el movimiento estudiantil sea representado por mujeres. Cree que siempre es importante que en órganos colegiados de esta naturaleza exista un equilibrio de opiniones, pues las mujeres piensan y gestionan de manera distinta, y es muy importante que estén en este plenario.

También, les informa que le corresponde el honor de coordinar la Comisión de Política Académica y seguramente una de ellas ocupará un puesto en dicha comisión, por lo que les da la bienvenida. Se pone a su disposición para lo que estimen pertinente. Además, manifiesta que al igual que tres miembros de este Consejo, ella también tiene un mes y varios días de estar en este plenario, por lo que ya les lleva un mes y varios días, y algo pueden compartir.

Reitera su disposición con la claridad de lo que significa llegar por primera vez a este lugar y hasta lo amenazante que puede ser en algunos momentos. Además, una de las estudiantes va a tener su oficina al frente de la de ella y la otra a un lado.

Por otra parte, señala que con las señoritas Ingrid Molina y Rebeca Sura ha tenido muy poco tiempo la posibilidad de compartir, pero ha sido suficiente para entender por qué ellas fueron elegidas por el movimiento estudiantil. Tuvo la posibilidad de conocer el trabajo tan importante, la responsabilidad, el compromiso y la valentía con la que asumieron los proyectos, por lo que el paso de ellas fue muy importante. Les desea lo mejor en los proyectos que tienen y se pone a su disposición, porque siguen siendo parte del movimiento estudiantil.

Exterioriza que tanto Ingrid Molina como Rebeca Sura aportaron un poco de historia al trabajo de este Consejo Universitario. Las despide con mucho cariño y les da la bienvenida a las dos compañeras que se integran.

EL SR. CARLOS PICADO les da la bienvenida a las nuevas representantes estudiantiles y las felicita por esta elección, pues es producto de un gran trabajo del movimiento estudiantil. Reconoce la decisión de participar en los procesos democráticos de la Universidad y el haber llegado a este plenario como representantes estudiantiles. Les desea muchos éxitos en todo lo que emprendan y se pone a disposición para hacer un trabajo en conjunto y de equipo, como debe ser, en el Consejo Universitario.

Por otra parte, agradece a las señoritas Rebeca Sura e Ingrid Molina por su dedicación y trabajo en el Consejo, pues a pesar de que no tuvieron mucho tiempo para compartir,

definitivamente, es un espacio importante para que los estudiantes puedan manifestarse y tomar decisiones con respecto a lo que más les conviene y a las mejoras que se necesitan en este movimiento.

Reitera la bienvenida y su disponibilidad para trabajar en conjunto.

SRTA. YULIANA QUESADA: —Doy las gracias a ustedes por el caluroso abrazo de bienvenida que para nosotros es bastante importante para empezar a conocer a fondo lo que es todo el trabajo del Consejo Universitario. También, estoy muy agradecida con el movimiento estudiantil por la elección y la confianza que nos dieron por el trabajo que hemos venido realizando continuamente.

Creo que va a ser un arduo trabajo este próximo año. Con todas las situaciones que se nos enfrentan, vamos a estar realmente trabajando con todo el esfuerzo para que el movimiento estudiantil se sienta todavía representado y la confianza dentro del Consejo Universitario. Si bien es cierto somos solo dos estudiantes, representamos a muchos estudiantes, y eso nos complace bastante. Espero realizar el mejor trabajo. Como vengo de una sede, me gustaría ver ese fortalecimiento en las Sedes Regionales, como también aquí, en las distintas facultades y escuelas.

Les agradezco y estoy dispuesta a trabajar lo suficiente. Muchas gracias.

SRTA. DANIELA SALAS: —Muy buenos días, miembros del Consejo Universitario. Para mí es todo un placer, y quisiera expresarlo ante todo porque es un honor estar aquí, compartir con ustedes y saber que compartimos un objetivo común, que es la construcción de una universidad más inclusiva, equitativa y de excelencia. Lo que es la representación estudiantil en la institucionalidad universitaria tiene trayectoria desde décadas atrás, pues las y los estudiantes latinoamericanos(as) hemos emprendido un esfuerzo importante para posicionarnos en esos espacios, con el objetivo de ser parte del cambio y tomar posición en las decisiones que también nos atañe. El hecho de que estemos, tanto Yuliana Quesada como yo, es debido a ese esfuerzo que han dado históricamente nuestros compañeros y nuestras compañeras a escala latinoamericana.

La representación estudiantil no es un fin en sí mismo, sino un medio a partir del cual los estudiantes y las estudiantes podemos incidir y trabajar en la construcción conjunta de soluciones y en las mejoras de las condiciones de los y las estudiantes; por eso, quisiera recalcar mi compromiso de lucha por una serie de aspectos que creemos prioritarios y para darle continuidad a un proyecto político y progresista que nació en el 2010 con la creación del partido al que pertenezco PROGRE, que, también, tiene incidencia en estos espacios que queremos trabajar.

Algunos de los temas específicos, que tanto el equipo que me acompaña como yo queremos trabajar, por supuesto, es el tema de becas, para darle continuidad a lo que ha venido haciendo la Srta. Rebeca Sura y la Srta. Ingrid Molina, que empezó desde el 2010 con la Srta. Sofía Cortés; por eso, no sé si es el momento, pero quiero expresar de una vez mi deseo de formar parte de la Comisión de Reglamentos Segunda, porque quiero darle continuidad a ese proyecto.

Por otro lado, también nos interesa mucho el tema del sistema de admisión. Creemos que es importante que la Universidad deje de estar reproduciendo los esquemas desiguales y tan dispares que hay internamente en el país, y que la Universidad se caracterice por ser más inclusiva. Esto pasa por tener un sistema de admisión mucho más “regresivo”; por eso, también nos interesa mucho lo que es la excelencia académica, pues sabemos que hay muchos cursos

en la Universidad que tienen deficiencias, debido a que los profesionales, tanto los docentes en situación de interinazgo como los de propiedad, tienen deficiencias a escala pedagógico. Reitero que es importante reforzar este tema; por eso mi deseo formar parte de la Comisión de Política Académica, porque siento que es un espacio en el que podemos trabajar e incidir lo suficiente.

También, me comprometo con la compañera Yuliana Quesada a trabajar en conjunto lo que son las propuestas de Sedes Regionales. Consideramos que es importante que se vaya fortaleciendo el modelo de centralización de la Universidad y que se empodere mucho más a las Sedes, dándoles más apoyo y confianza para que también puedan trabajar de forma más autónoma.

Finalmente, agradezco muchísimo la cálida bienvenida que nos han dado. El compromiso nuevamente para seguir dándole continuidad a lo que es el trabajo que han venido haciendo las dos compañeras, que estamos seguras de que ha sido excelente. Destaco que detrás de mí hay un fuerte equipo de trabajo; también, mis compañeros de la Federación de Estudiantes, mi suplente, Alejandro Madrigal, quienes vamos a estar trabajando en conjunto para reforzar mucho más el trabajo y tener resultados más concretos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN, les agradece; cree que a todos les espera un trabajo arduo para el próximo año. Exterioriza que es muy positivo que las representantes estudiantiles se incorporen con ese entusiasmo y ese brío que lo están haciendo. Informa que también los acompaña el señor Alejandro Madrigal quien es el suplente. Les desea la mejor de las suertes.

Finalmente, procede a entregarles un pin como símbolo y recuerdo de la toma de juramento.

*\*\*\*\*A las once horas y veintiséis minutos, salen la Srta. Daniela Salas Blanco y la Srta. Yuliana Quesada Quesada, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 7

**El señor director, Ing. Ismael Mazón, propone una modificación en el orden del día para continuar con la propuesta de receso y el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario durante sus vacaciones.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la propuesta de receso y el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario durante sus vacaciones.**

## ARTÍCULO 8

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, presenta la propuesta de receso de las sesiones ordinarias del plenario y de las reuniones de comisiones permanentes y especiales (PD-12-11-083).**

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la propuesta, que a la letra dice:

**“ANTECEDENTES:**

- 1- El *Reglamento de Vacaciones* de la Institución define en el artículo 5 el disfrute de vacaciones del personal académico y del personal administrativo.
- 2- En los meses de diciembre y enero de cada año, las actividades universitarias disminuyen considerablemente debido a la conclusión de los ciclos académicos regulares.

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1- El artículo 5 del *Reglamento de Vacaciones* estipula lo siguiente:

**ARTÍCULO 5. DEL DISFRUTE DE VACACIONES**

*Del personal académico:*

*El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.*

*El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.*

*Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.*

*En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.*

*Del personal administrativo:*

*El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.*

- 2- En los meses de diciembre y enero las actividades universitarias disminuyen como consecuencia de la conclusión de los ciclos académicos regulares, lo cual es un buen momento para que los miembros del Consejo Universitario y el personal administrativo disfruten las correspondientes vacaciones.

**ACUERDA:**

- 1- Establecer un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones ordinarias del plenario de la siguiente manera:

Reuniones de las comisiones permanentes y especiales



Del 15 de diciembre de 2012, al 3 de febrero de 2013, inclusive. Las comisiones reiniciarán su labor el lunes 4 de febrero de 2013.

Sesiones ordinarias del Plenario

Del 15 de diciembre de 2012 al 10 de febrero de 2013, inclusive. El plenario reanudará las sesiones a partir del martes 12 de febrero de 2013.

- 2- Instar a los miembros del Consejo Universitario y al personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) para que disfruten de sus vacaciones en enero de 2013.”

EL ING. ISMAEL MAZÓN le cede la palabra a la M.Sc. Ruth de la Asunción.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN explica lo que está plasmado en la notificación que se envió a la comunidad universitaria acerca de la discusión que hubo previo a la aprobación de estos días de asueto. Si bien tienen en la Institución, y es un tema que les concierne a todos en las unidades; es evidente, también, una cierta dinámica en la cual una fracción del personal universitario tiene una acumulación de vacaciones, es un tema que hay que abordar y para el cual se había establecido políticas en los últimos años. También, es cierto que hay otra fracción del personal universitario que está muy limitado en sus días disponibles de vacaciones para el año entrante; una parte de este personal con la condición que existe en esta situación de calendario en que tenían tres semanas de vacaciones, porque el 7 de enero es el primer lunes, y este receso tan largo dejaba a una proporción de funcionarios prácticamente sin días de vacaciones disponibles para el año entrante, pues también hay que rebajarles los días de la Semana Santa, hasta hay personas que quedan con un día a favor o ninguno.

Indica que esto les pareció un asunto de consideración con esta fracción del personal universitario y se resolvió que la primera semana, que estaba destinada en el receso, que les iban a descontar vacaciones, otorgarla como asueto, de forma que solo se rebaje al personal las otras dos semanas.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ solicita que se considere la posibilidad de que las comisiones permanentes comiencen a reunirse la última de enero y que el plenario sesione la primera de febrero. Cree que en otras ocasiones se ha hecho de esa forma.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la propuesta.

LA DRA. RITAMEOÑO coincide en que sea la última semana de enero para que se arranque con las comisiones especiales y que en febrero se sesione, puesto que, en particular, le interesa mucho los asuntos que se están tratando en la Comisión de Política Académica, los que son muy complejos, y el mes de febrero sería un buen momento, porque todavía algunas personas tienen relativamente libres las agendas, y poder avanzar en procesos de consulta participativo; por ejemplo, el tema de admisión y de interinazgo, asuntos muy delicados que sería muy propicio adelantarlos.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que la Comisión de Reglamentos Segunda quiere trabajar de forma muy rápida el *Reglamento de Becas* (termina la consulta el 7 de diciembre) y tenerlo preparado cuanto antes. También, está el tema de Régimen Académico y Servicio Docente y el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado. El propósito

es que cuando ella termine su gestión en este plenario, la Comisión de Reglamentos Segunda quede con todos los asuntos tramitados.

Recuerda que esta Comisión se estableció con la finalidad de agilizar y responder a la gran cantidad de asuntos de reglamentos que estaban ahí. Si por lo menos quedaran en consulta todos los procesos, los nuevos integrantes del Órgano podrían pensar si de nuevo reparten los asuntos pendientes de reglamentos o si dejan la integración de las comisiones de otra manera. Piensa que el tiempo es muy importante, y en ese periodo de tiempo, también se podría avanzar mucho en algunas otras cosas que no se hacen en el momento que ya está iniciado todo el ciclo lectivo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comunica que había pensado en tomar el mes de enero de vacaciones; de lo contrario, siente que le van a hacer un llamado de atención, pues tiene más de 80 días de vacaciones pendientes. Sabe que eso no debe ser así, pero se le acumularon de esa manera, por lo que la idea es disminuir un poco los días de vacaciones de ese periodo; sin embargo, si la mayoría está de acuerdo en que se debe comenzar a trabajar las comisiones en la última semana, no tendría problemas, pero reitera que la razón por la que solicitó las vacaciones es porque tiene mucho tiempo acumulado.

Opina que más o menos sería una sesión de trabajo en cada una de las comisiones, por lo que tampoco ve que el avance sea muy significativo. Esta es su percepción.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO dice que ya tenía unos compromisos familiares para finales de enero, por lo que iba a tomar esa semana de vacaciones.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO entiende y comparte la preocupación de acelerar el trabajo; de hecho, él va a estar desde el primer día hábil incorporado en todos los trabajos que hay, pero quizás podría considerarse de que las comisiones trabajen sin detrimento y que las personas que tienen que tomar vacaciones, disfruten de ellas, y delegar la coordinación de ese día en algún otro colega de la Comisión para que no afecte las vacaciones que ya tienen proyectadas; y que coordinen los compañeros.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que según la aclaración de la M.Sc. Ruth de la Asunción, las clases del primer semestre inician el 11 de marzo.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Dra. Rita Meoño y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez

TOTAL: Dos votos

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado Dra. Rita Meoño y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

**1. El artículo 5 del *Reglamento de Vacaciones* estipula lo siguiente:**

**ARTÍCULO 5. DEL DISFRUTE DE VACACIONES**

***Del personal académico:***

*El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.*

*El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.*

*Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.*

*En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.*

***Del personal administrativo:***

*El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiriera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.*

**2. En los meses de diciembre y enero las actividades universitarias disminuyen como consecuencia de la conclusión de los ciclos académicos regulares, lo cual es un buen momento para que los miembros del Consejo Universitario y el personal administrativo disfruten las correspondientes vacaciones.**

**ACUERDA:**

**1. Establecer un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones ordinarias del plenario de la siguiente manera:**

**Reuniones de las comisiones permanentes y especiales**

**Del 15 de diciembre de 2012, al 3 de febrero de 2013, inclusive. Las comisiones reiniciarán su labor el lunes 4 de febrero de 2013.**

**Sesiones ordinarias del plenario**

**Del 15 de diciembre de 2012 al 10 de febrero de 2013, inclusive. El plenario reanudará las sesiones a partir del martes 12 de febrero de 2013.**

- 2. Instar a los miembros del Consejo Universitario y al personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) para que disfruten de sus vacaciones en enero de 2013.**

**ACUERDO FIRME.****ARTÍCULO 9**

**El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona que ocupará la Dirección interinamente durante las vacaciones del Ing. Ismael Mazón González.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que quiere tomar vacaciones del 7 al 11 de enero, por lo que algún miembro tiene que sustituirlo durante esa semana. Dice que escucha propuestas.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO propone su nombre (fuera de actas).

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna otra propuesta. Al no haberla, somete a votación secreta el nombramiento de la persona que ocupará la dirección del Consejo Universitario, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EN BLANCO: Dos votos

Inmediatamente, somete a declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado Dra. Rita Meoño y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Informa que el M.Sc. Daniel Briceño queda como director *a. í.* durante esa semana.

**El Consejo Universitario ACUERDA nombrar al M.Sc. Daniel Briceño como director interino de este Órgano Colegiado, del 7 al 11 de enero de 2013, durante las vacaciones del Ing. Ismael Mazón González.**

**ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO 10

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación en el orden del día para continuar con la Modificación presupuestaria N.º 12.2012, de Presupuesto Ordinario.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para para continuar con la Modificación presupuestaria N.º 12.2012, de Presupuesto Ordinario.**

## ARTÍCULO 11

**La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-12-031, sobre la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de Presupuesto Ordinario.**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expone el dictamen, que a la letra dice:

### “ANTECEDENTES

1. La Oficina de Administración Financiera envía a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de presupuesto ordinario (OAF-5686-11-2012-P, del 8 de octubre de 2012).
2. La Vicerrectoría de Administración eleva a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 12-2012 (VRA-4508-2012, del 8 de noviembre de 2012).
3. La Rectoría envía al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 12-2012 (R-7637-2012, del 12 de noviembre de 2012).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 12-2012 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-12-036, del 13 de noviembre de 2012).
5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-199-2012, del 14 de noviembre de 2012, emite su juicio con respecto al tema.
6. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el lunes 19 de noviembre de 2012 para analizar la modificación indicada y contó con la participación del MBA. José Alberto Moya Segura, jefe de la Oficina de Administración Financiera.

## ANÁLISIS

La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, correspondiente al presupuesto ordinario. Este documento fue elaborado por la Oficina de Administración Financiera (OAF).

Esta modificación se realiza con el propósito de alcanzar el equilibrio financiero que permita atender diferentes necesidades a nivel institucional, de acuerdo con lo señalado en el oficio VRA-4247-2012, de la Vicerrectoría de Administración, y en apego a lo que establecen las “Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica” específicamente la Norma G-3.3 y Norma G-3.4.; asimismo, se señalan cuentas de gasto cuya ejecución requiere ser aplazada y disponer de los sobrantes presupuestarios no comprometidos, para lo cual se requiere que dichos recursos sean orientados a la creación de diferentes proyectos de inversión. Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ₡996.642.349.00 (novecientos noventa y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve colones con 00/100 céntimos).

A nivel de la estructura presupuestaria, las modificaciones se presentan en los siguientes programas:

- Docencia
- Investigación
- Acción Social
- Vida Estudiantil
- Administración
- Desarrollo Regional
- Dirección Superior
- Inversiones

La presente modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo.

## I. JUSTIFICACIÓN

### MOVIMIENTOS SUPERIORES A LOS ₡13.600.000, 00

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5194, artículo 5, del 2 de octubre de 2007, se comentan los oficios mayores a trece millones seiscientos mil colones con 00/100 (₡13.600.000,00). No obstante, es importante aclarar que para cada solicitud de variación presupuestaria, la unidad ejecutora indica la justificación en el oficio respectivo.

#### a) Vicerrectoría de Administración, VRA-4247-2012

#### Movimientos

##### Disminuciones

CONCEPTO	Monto
DISMINUCIONES: Fuentes de los recursos (Fondos Corrientes)	
Saldos disponibles en servicios públicos y seguros	₡436.573.460,00
Ordenes de Reserva (OAF-4561-09-12-P)	48.362.569,47
Ordenes de Reserva (OAF-5199-10-12-P)	5.551.995,90
Barrido Presupuestario	306.535.708,15
Saldos disponibles de periodos anteriores (OAF-4936-10-12-P)	59.943.307,86

Ordenes de Reserva (OAF-5168-10-12-P)	59.675.307,62
Beca a Funcionarios (R-5950-2012)	80.000.00,00
<b>Total Fuentes de Recursos</b>	<b>€996.642.349,00</b>

*Aumentos*

CONCEPTO	OBJETO DE GASTO	Monto
Inversiones:		
Escalera de emergencia de Radio Universidad (969)	5-02-01-00	€46.500.000,00
Elevador Consejo Universitario – Rectoría (972)	5-02-01-00	€264.000.000,00
Puente vehicular en la Sede de Limón (970)	5-02-02-00	€95.000.000,00
Elevador de la Facultad de Ingeniería (974)	5-02-01-00	€175.000.000,00
Bodega de desechos de Radioactivos (977)	5-02-01-00	€155.000.000,00
Elevador del Edificio Administrativo de Tacaes (981)	5-02-01-00	€54.000.000,00
Elevador Facultad de Ciencias Agroalimentarias (985)	5-02-01-00	€61.000.000,00
Elevador del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) (968)	5-02-01-00	€32.142.349,00
Elevador de Odontología (983)	5-02-01-00	€54.000.000,00
Elevador del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) (992)	5-02-01-00	€60.000.000,00
<b>Total de Inversiones</b>		<b>€996.642.349,00</b>

*Justificación*

Nombre del Proyecto	Objetivo General
(Proyecto 968) Instituto de Investigaciones Psicológicas, Elevador	Instalar y construir obra civil para un elevador en el Edificio del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(Proyecto 969) Radio Universidad, Escalera de Emergencia	Construir una escalera para Radio Universidad, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(Proyecto 970) Sede Regional de Limón, Puente Vehicular	Construir un puente vehicular para la Sede Regional de Limón, que permita comunicar las residencias estudiantiles de la Sede con el área ya construida, aumentando así el desarrollo de la zona.
(Proyecto 972) Edificio Administrativo B, Consejo Universitario – Rectoría, Elevadores	Instalar y construir obra civil para dos elevadores para el Edificio Administrativo B para el Consejo Universitario y Rectoría, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

(Proyecto 974) Facultad de Ingeniería, Elevadores	Instalar y construir obra civil para dos elevadores para la Facultad de Ingeniería, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(Proyecto 977) CICANUM, Bodega de Desechos Radiactivos	La construcción de la Bodega de Desechos Radiactivos inicia como un proyecto para solventar una necesidad a nivel nacional, ya que el Ministerio de Salud identifica al CICANUM como el ente capaz para administrar dichos desechos. De lo anterior, se constituye el objetivo de la obra: Construir una bodega la cual se convertirá en el depósito nacional de desechos radiactivos.
(Proyecto 981) Recinto de Grecia, Edificio Administrativo, Elevador	Instalar y construir obra civil para un elevador para el Edificio Administrativo del Recinto de Grecia, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(Proyecto 983) Facultad de Odontología, Elevador	Instalar y construir obra civil para un elevador para la Facultad de Odontología, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(985) Facultad de Ciencias Agroalimentarias, Elevador	Instalar y construir obra civil para un elevador para la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(Proyecto 992) Centro de Investigaciones Agronómicas, Elevador	Instalar y construir obra civil para un elevador para el Centro de Investigaciones Agronómicas, con el fin de cumplir con las regulaciones establecidas en la Ley N.º 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

A continuación se detalla la fuente y aplicación de los recursos; además, se presenta el desglose de rebajas y aumentos por programa, así como por objeto de gasto.<sup>1</sup>

### FUENTE Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

#### Cuadro N.º 1

#### Fuente de los recursos, Modificación N.º 12-2012

N.º	Oficio	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equiv.	Objeto de Gasto	Monto	Total
1	V R A 247-2012	Atención Cuentas Pendientes. -Administración	05-96	710	1-01-01-00	1,175,400.00	

<sup>1</sup> Fuente: Modificación N.º 12-2012, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.



		Oficina de Beca y Atención Socioeconómica	04-08	780	1-01-01-00	21,362,222.44	
							<b>22,537,622.44</b>
		Esc. Ciencias Computación e Informática	01-06-03-09	168	1-01-02-01	500,000.00	
							<b>500,000.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-02-01-00	27,973,460.00	
							<b>27,973,460.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-02-02-00	215,000,000.00	
							<b>215,000,000.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-02-03-00	30,000,000.00	
							<b>30,000,000.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-02-99-00	25,000,000.00	
							<b>25,000,000.00</b>
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	1-03-01-00	250,000.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	1-03-01-00	500,000.00	
							<b>750,000.00</b>
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-03-02-00	100,000.00	
							<b>100,000.00</b>
		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	1-03-04-00	50,000.00	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	1-03-04-00	15,000.00	
		Esc. Salud Pública	01-05-02-04	125	1-03-04-00	50,000.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-03-04-00	200,000.00	
		Centro de Investigación en Ingeniería de Materiales	02-02-27	524	1-03-04-00	31,707.97	
		Semanario Universidad	03-02-02	652	1-03-04-00	526.00	
		Canal 15	03-02-04	654	1-03-04-00	49.12	
		Oficina de Registro e Información	04-07	776	1-03-04-00	102,120.00	
		Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	04-08	780	1-03-04-00	5,955.00	
							<b>455,358.09</b>
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	1-03-05-00	119,981.82	
		Unidad de Coordinación	02-02-28-01	535	1-03-05-00	58,700.00	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	1-03-05-00	12,315,516.50	
							<b>12,494,198.32</b>
		Canal 15	03-02-04	654	1-04-01-00	285,000.00	
							<b>285,000.00</b>
		Atención cuentas pendientes -Administración	05-96	710	1-04-03-00	181,916.20	
		Ejecución Técnica de Proyectos	08-01	900	1-04-03-00	147,509,226.00	

							<b>147,691,142.20</b>
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	1-04-04-00	1,680,000.00	
							<b>1,680,000.00</b>
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-04-05-00	530,000.00	
		Atención Cuentas Pendientes-Dirección Superior	06-96	890	1-04-05-00	29,479,000.00	
							<b>30,009,000.00</b>
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	1-04-06-00	56,000.00	
		Centro Inv. Matem. y Meta-Matemática	02-02-32	529	1-04-06-00	300,000.00	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	1-04-06-00	50,000.00	
							<b>406,000.00</b>
		Esc. de Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	1-04-99-00	60,000.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	1-04-99-00	500,000.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-04-99-00	200,000.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	1-04-99-00	325,000.00	
		Programa Sociedad de la Inv. Y Conocimiento	06-08-02-06	879	1-04-99-00	300,000.00	
							<b>1,385,000.00</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	1-05-01-00	153,560.00	
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	1-05-01-00	11,200.00	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	1-05-01-00	50,000.00	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	1-05-01-00	10,000.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	1-05-01-00	48,800.00	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	1-05-01-00	50,000.00	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	1-05-01-00	18,000.00	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	1-05-01-00	14,444.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-05-01-00	41,480.00	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	1-05-01-00	28,265.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	1-05-01-00	25,000.00	
		Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines	02-02-04	347	1-05-01-00	40,000.00	
		Instituto de Investigaciones Psicológicas	02-02-15	431	1-05-01-00	5,000.00	
		Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	02-02-09	526	1-05-01-00	20,520.00	
		Centro Investigación de Identidad y Cultura Latinoamérica	02-02-31	528	1-05-01-00	16,700.00	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	1-05-01-00	50,000.00	
		Trabajo Comunal Universitario	03-03-01	656	1-05-01-00	200,000.00	

		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	1-05-01-00	15,400.00	
		Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	04-08	780	1-05-01-00	4,908.00	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	1-05-01-00	225,000.00	
		Decanato de Bellas Artes	06-04-01	860	1-05-01-00	42,760.00	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	1-05-01-00	25,000.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-05	873	1-05-01-00	112,964.00	
							<b>1,209,001.00</b>
		Esc. de Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	1-05-02-00	10,000.00	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	1-05-02-00	97,200.00	
		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	1-05-02-00	65,883.50	
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	1-05-02-00	221,553.80	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	1-05-02-00	83,800.00	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	1-05-02-00	261,416.00	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	1-05-02-00	64,536.00	
		Esc. De Sociología	01-04-05-02	105	1-05-02-00	1,740.00	
		Esc- de Historia	01-04-05-05	108	1-05-02-00	50,000.00	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	1-05-02-00	454,720.00	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	1-05-02-00	18,436.00	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	1-05-02-00	50,826.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	1-05-02-00	26,937.60	
		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	1-05-02-00	109,507.00	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	1-05-02-00	42,600.00	
		Esc. Ciencias Computación e Informática	01-06-03-09	168	1-05-02-00	199,280.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-05-02-00	295,000.00	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	1-05-02-00	73,780.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	1-05-02-00	67,600.00	
		Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología	02-02-02	318	1-05-02-00	18,560.00	
		Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines	02-02-04	347	1-05-02-00	20,000.00	
		Inst. Investigaciones Psicológicas	02-02-15	431	1-05-02-00	2,640.00	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	1-05-02-00	113,720.00	
		Centro de Investigación en Nutrición Animal	02-02-23	520	1-05-02-00	43,520.00	
		Instituto de Investigaciones Agrícolas	02-02-24	521	1-05-02-00	28,320.00	
		Centro. Investigación en Protección de Cultivos	02-02-26	523	1-05-02-00	20,000.00	
		Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	02-02-29	526	1-05-02-00	84,638.00	

		Unidad de Coordinación	02-02-28-01	535	1-05-02-00	62,640.00	
		Centro de Investigación Ciencias Geológicas	02-02-42	542	1-05-02-00	49,180.00	
		Canal 15	03-02-04	654	1-05-02-00	325,193.00	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	1-05-02-00	25,000.00	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	1-05-02-00	548,580.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	1-05-02-00	40,000.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-05-02-00	126,160.48	
							<b>3,702,967.38</b>
		Centro de Informática	06-05-06	878	1-05-03-00	600,000.00	
							<b>600,000.00</b>
		Unid. de Gestión Y Transferencia del Conocimiento	02-01-18	302	1-06-01-01	20,000.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	1-06-01-01	915,000.00	
							<b>935,000.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-06-01-02	14,000,000.00	
							<b>14,000,000.00</b>
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	1-07-01-00	191,600.00	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	1-07-01-00	75,991.60	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	1-07-01-00	178,910.40	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	1-07-01-00	94,140.00	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	1-07-01-00	400,000.00	
		Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	1-07-01-00	69,738.00	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	1-07-01-00	4,000.00	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	1-07-01-00	198,000.00	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	1-07-01-00	66,418.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-07-01-00	200,000.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	1-07-01-00	51,856.34	
		Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines	02-02-04	347	1-07-01-00	150,000.00	
		Inst. de Investigaciones Sociales	02-02-17	459	1-07-01-00	77,358.80	
		Inst. de Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	1-07-01-00	200,000.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-07-01-00	64,559.00	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	1-07-01-00	3,740,548.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	1-07-01-00	174,511.60	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-07-01-00	818,286.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	1-07-01-00	10,000,000.00	
							<b>16,755,917.74</b>

	Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	1-08-01-00	220,000.00	
	Facultad de Farmacia	01-05-05	140	1-08-01-00	1,300,000.00	
	Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	1-08-01-00	400.00	
	Inst. de Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	1-08-01-00	30,800.00	
	Atención Cuentas Pendientes- Administración	05-06	710	1-08-01-00	5,751,506.00	
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-08-01-00	9,770,815.00	
	Atención Cuentas Pendientes -Dirección Superior	06-96	890	1-08-01-00	18,400,075.90	
						<b>35,473,596.90</b>
	Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-08-03-00	165,000.00	
	Atención Cuentas. Pend. -Administración	05-96	710	1-08-03-00	722,223.00	
						<b>887,223.00</b>
	Centro. De Inv. Ciencias del Mar y Limnología	02-02-02	318	1-08-05-00	320,159.72	
	Instituto de Inv. En Salud	02-02-19	477	1-08-05-00	42,800.00	
	Centro de Inv. en Nutrición Animal	02-02-23	520	1-08-05-00	1,216.00	
	Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-08-05-00	25,000,000.00	
	Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	1-08-05-00	18,000.00	
	Decanato de Educación	06-04-05	864	1-08-05-00	20,000.00	
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-08-05-00	500,000.00	
	Centro de Informática	06-05-06	878	1-08-05-00	500,000.00	
						<b>26,402,175.72</b>
	Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	1-08-06-00	25,000.00	
	Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-08-06-00	75,000.00	
	Canal 15	03-02-04	654	1-08-06-00	129,702.64	
	Teatro Universitario	03-03-02-02	659	1-08-06-00	5,000.00	
	Oficina de Suministros	05-02-02	802	1-08-06-00	200,000.00	
	Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	1-08-06-00	35,000.00	
	Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	1-08-06-00	25,000.00	
						<b>494,702.64</b>
	Esc. de Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	1-08-07-00	10,000.00	
	Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	1-08-07-00	15,000.00	
	Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	1-08-07-00	15,000.00	
	Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	1-08-07-00	50,000.00	
	Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	1-08-07-00	33,000.00	
	Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	1-08-07-00	10,000.00	
	Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-08-07-00	131,436.00	

	Centro de Investigación en Protección de Cultivos	02-02-26	523	1-08-07-00	20,000.00	
	Decanato de Educación	06-04-05	864	1-08-07-00	20,000.00	
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-08-07-00	383,706.50	
						<b>688,142.50</b>
	Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	1-08-08-00	186,400.00	
	Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	1-08-08-00	21,400.00	
	Esc. De Biología	01-03-02-02	69	1-08-08-00	19,200.00	
	Esc. De Química	01-03-02-06	73	1-08-08-00	71,400.00	
	Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	1-08-08-00	8,200.00	
	Esc. De Estadística	01-04-01-05	82	1-08-08-00	6,400.00	
	Facultad de Derecho	01-04-02	85	1-08-08-00	17,800.00	
	Esc. De Formación Docente	01-04-03-03	98	1-08-08-00	46,400.00	
	Esc. De Orientación y Educación Especial	01-04-03-04	99	1-08-08-00	300.00	
	Esc. De Sociología	01-04-05-02	105	1-08-08-00	12,000.00	
	Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	1-08-08-00	31,400.00	
	Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	1-08-08-00	6,400.00	
	Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	1-08-08-00	17,400.00	
	Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	1-08-08-00	19,800.00	
	Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	1-08-08-00	55,000.00	
	Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	1-08-08-00	32,000.00	
	Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	1-08-08-00	14,200.00	
	Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-08-08-00	1,826,938.80	
	Centro de Inv. Ciencias del Mar y Limnología	02-02-02	318	1-08-08-00	16,400.00	
	Centro de Inv. En Contaminación Ambiental	02-02-09	361	1-08-08-00	39,200.00	
	Inst. Investigaciones Psicológicas	02-02-15	431	1-08-08-00	20,000.00	
	Inst. Investigaciones Sociales	02-02-17	459	1-08-08-00	16,400.00	
	Instituto de Investigaciones en Salud	02-02-19	477	1-08-08-00	32,000.00	
	Instituto de Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	1-08-08-00	62,080.00	
	Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	1-08-08-00	28,216.76	
	Semanario Universidad	03-02-02	652	1-08-08-00	42,800.00	
	Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-08-08-00	6,400.00	
	Teatro Universitario	03-03-02-02	659	1-08-08-00	10,000.00	
	Oficina De Registro e Información	04-07	776	1-08-08-00	77,498.96	
	Oficina de Orientación	04-09	779	1-08-08-00	24,790.00	
	Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	1-08-08-00	92,800.00	

		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	1-08-08-00	200,000.00	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	1-08-08-00	11,400.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	1-08-08-00	46,400.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-08-08-00	358,800.00	
							<b>3,477,824.52</b>
		Escuela de Artes Musicales	01-02-02-04	59	1-08-99-00	2,039,419.52	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	1-08-99-00	32,208.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-08-99-00	496,374.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	1-08-99-00	25,000.00	
		Centro de Inv. Ciencias del Mar y Limnología	02-02-02	318	1-08-99-00	250,000.00	
		Centro Inv. En Hematología y Trastornos Afines	02-02-04	347	1-08-99-00	600,000.00	
		Centro de Inv. En Enfermedades Tropicales	02-02-07	358	1-08-99-00	664,530.76	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	1-08-99-00	105,224.88	
		Centro Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	1-08-99-00	20,000.00	
		Centro de Inv. En Estructuras Microscópicas	02-02-37	534	1-08-99-00	39,651.00	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	1-08-99-00	25,000.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	1-08-99-00	190,000.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	1-08-99-00	250,000.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-08-99-00	800,000.00	
							<b>5,537,408.16</b>
		Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	1-99-99-01	83,000.00	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	1-99-99-01	19,000.00	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	1-99-99-01	28,920.00	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	1-99-99-01	51,400.00	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	1-99-99-01	291,500.00	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	1-99-99-01	116,087.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	1-99-99-01	357,686.00	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	1-99-99-01	249,640.00	
		Instituto de Investigaciones en Salud	02-02-19	477	1-99-99-01	5,500.00	
		Instituto de Investigaciones Agrícolas	02-02-24	521	1-99-99-01	5,596.00	
		Unidad de Coordinación	02-02-28-01	535	1-99-99-01	23,300.00	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	1-99-99-01	32,400.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-99-99-01	73,360.00	
		Atención Cuentas. Pend. -Administración	05-96	710	1-99-99-01	299,999.10	
		Oficina de Registro e Información	04-07	776	1-99-99-01	4,712.00	

	Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-99-99-01	2,000,000.00	
	Decanato de Educación	06-04-05	864	1-99-99-01	20,000.00	
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	1-99-99-01	259,760.00	
	Centro de Informática	06-05-06	878	1-99-99-01	500,000.00	
						<b>4,421,860.10</b>
	Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	1-99-99-04	8,600,000.00	
						<b>8,600,000.00</b>
	Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-01-01-00	679,837.32	
	Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	2-01-01-00	6,180.00	
	Esc. De Biología	01-03-02-02	69	2-01-01-00	36,400.00	
	Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-01-01-00	50,000.00	
	Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-01-01-00	18,066.00	
	Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-01-01-00	20,000.00	
	Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-01-01-00	10,000.00	
	Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-01-01-00	99,760.00	
	Centro de Inv. Ciencias del Mar y Limnología	02-02-02	318	2-01-01-00	50,000.00	
	Centro Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-01-01-00	60,000.00	
	Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-01-01-00	43,826.00	
	Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-01-01-00	56,419.20	
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	878	2-01-01-00	1,060,000.00	
						<b>2,190,488.52</b>
	Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	2-01-02-00	62,041.04	
	Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	2-01-02-00	8,430.80	
	Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	2-01-02-00	25,980.36	
	Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-01-02-00	62,004.46	
	Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	2-01-02-00	82,312.00	
	Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-01-02-00	5,474.56	
	Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-01-02-00	40,000.00	
	Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	2-01-02-00	13,313.05	
	Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-01-02-00	1,593.60	
	Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-01-02-00	104,006.16	
	Inst. Investigaciones Sociales	02-02-17	459	2-01-02-00	26,400.00	
	Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-01-02-00	21,258.00	
	Semanario Universidad	03-02-02	652	2-01-02-00	4,236.28	
	Canal 15	03-02-04	654	2-01-02-00	3,964.40	
	Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-01-02-00	50,000.00	



		Oficina de Registro e Información	04-07	776	2-01-02-00	100,000.00	
		Oficina de Orientación	04-09	779	2-01-02-00	67,543.60	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	2-01-02-00	120,000.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-01-02-00	16,134.80	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-01-02-00	88,415.80	
							<b>903,108.91</b>
		Laboratorio de Ensayos Biológicos	02-01-13	297	2-01-03-00	17,487.80	
							<b>17,487.80</b>
		Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	2-01-04-00	37,480.00	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-01-04-00	510,991.12	
		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	2-01-04-00	27,796.00	
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	2-01-04-00	22,055.06	
		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-01-04-00	534,796.06	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-01-04-00	17,680.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-01-04-00	181,262.20	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-01-04-00	38,681.60	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	2-01-04-00	1,799.68	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-01-04-00	20,303.70	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-01-04-00	100,000.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-01-04-00	50,000.00	
		Canal 15	03-02-04	654	2-01-04-00	15,047.84	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-01-04-00	15,000.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-01-04-00	135,000.00	
							<b>1,707,893.26</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-01-99-01	494,973.60	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-01-99-01	287,780.40	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-01-99-01	100,000.00	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	2-01-99-01	442,471.20	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-01-99-01	275,000.00	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-01-99-01	26,352.46	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-01-99-01	15,135.24	
		Atención Cuentas Pendientes-Docencia	01-96	200	2-01-99-01	7,686,845.80	
		Centro de Inv. En Hematología y Trastornos Afines	02-02-02	318	2-01-99-01	113,114.36	
		Centro de Inv. Electroq. Y Energía Química	02-02-03	341	2-01-99-01	178,672.00	
		Centro de Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-01-99-01	111,994.80	
		Atención- Cuentas. Pend--Investigación	02-96	600	2-01-99-01	813,560.20	

	Atención- Cuentas. Pend--Vida Estudiantil	04-96	700	2-01-99-01	164,209.85	
	Atención. Cuentas. Pend.-Desarrollo Regional	07-96	1090	2-01-99-01	15,827.35	
						<b>10,725,937.26</b>
	Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-01-99-02	70,000.00	
						<b>70,000.00</b>
	Instituto Clodomiro Picado	02-02-18	471	2-02-01-00	139,800.00	
						<b>139,800.00</b>
	Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-02-02-00	157,173.00	
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-02-02-00	88,400.00	
						<b>245,573.00</b>
	Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	2-02-03-00	9,062.80	
	Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-02-03-00	38,758.04	
	Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-02-03-00	195,007.20	
	Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	2-02-03-00	46,314.40	
	Esc. De Orientación y Educación Especial	01-04-03-04	99	2-02-03-00	26,582.00	
	Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-02-03-00	93,440.40	
	Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	2-02-03-00	28,116.00	
	Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-02-03-00	103,628.00	
	Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-02-03-00	18,412.40	
	Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	2-02-03-00	409,278.54	
	Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-02-03-00	471,494.00	
	Esc. De Arquitectura	01-06-03-07	166	2-02-03-00	119,969.20	
	Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-02-03-00	85,760.00	
	Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	2-02-03-00	254,494.00	
	Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-02-03-00	105,053.96	
	Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-02-03-00	185,529.60	
	Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-02-03-00	118,942.00	
	Centro Inv. En Enfermedades Tropicales	02-02-07	358	2-02-03-00	17,028.20	
	Inst. Investigaciones Sociales	02-02-17	459	2-02-03-00	31,597.20	
	Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-02-03-00	9,460.00	
	Centro Inv. En Ingeniería de Materiales	02-02-27	524	2-02-03-00	13,724.00	
	Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-02-03-00	40,000.00	
	Centro Investigación- en Estudios de la Mujer	02-02-29	526	2-02-03-00	26,190.80	
	Centro Inv. De Identidad y Cultura Latinoamérica	02-02-31	528	2-02-03-00	601,074.60	
	Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-02-03-00	13,668.00	

		Semanario Universidad	03-02-02	652	2-02-03-00	41,709.18	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-02-03-00	185,476.00	
		Trabajo Comunal Universitario	03-03-01	656	2-02-03-00	383,078.40	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-02-03-00	25,000.00	
		Oficina de Registro e Información	04-07	776	2-02-03-00	380,609.02	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	2-02-03-00	400,000.00	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	2-02-03-00	129,426.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-02-03-00	405,683.20	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	2-02-03-00	233,955.20	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-02-03-00	25,010.00	
		Oficina de Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-02-03-00	330,730.00	
		Programa de Sociedad de la Inv- y Conocimiento	06-08-02-05	879	2-02-03-00	66,723.40	
							<b>5,669,985.74</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-03-01-00	1,728,454.94	
		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	2-03-01-00	2,200.00	
		Esc. De Filosofía	01-02-03-03	65	2-03-01-00	7,480.00	
		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-03-01-00	137,590.88	
		Esc. De Formación Docente	01-04-03-03	98	2-03-01-00	200,000.00	
		Esc. De Orientación y Educación Especial	01-04-03-04	99	2-03-01-00	737.20	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	2-03-01-00	1,645.00	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-03-01-00	103,957.40	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-03-01-00	85,010.86	
		Inst. Investigaciones Psicológicas	02-02-15	431	2-03-01-00	5,520.00	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-03-01-00	84,284.40	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-03-01-00	3,949.48	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	2-03-01-00	86,776.72	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-03-01-00	34,442.24	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-03-01-00	4,548.14	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-03-01-00	11,802.02	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	878	2-03-01-00	200,000.00	
							<b>2,698,399.28</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-03-02-00	785,340.98	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-03-02-00	297,000.00	
		Atención Cuentas Pendientes-Investigación	02-96	600	2-03-02-00	12,854.15	
							<b>1,095,195.13</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-03-03-00	57,503.04	

		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-03-03-00	88,353.48	
		Escuela de Medicina	01-05-02-02	121	2-03-03-00	4,598.12	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-03-03-00	184,712.00	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-03-03-00	30,000.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-03-03-00	45,000.00	
							<b>410,166.64</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-03-04-00	370,494.16	
		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	2-03-04-00	3,028.00	
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	2-03-04-00	36,030.80	
		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-03-04-00	47,378.74	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-03-04-00	7,874.00	
		Esc. De Orientación y Educación Especial	01-04-03-04	99	2-03-04-00	8,456.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-03-04-00	26,206.00	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	2-03-04-00	161,842.80	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-03-04-00	46,258.56	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	2-03-04-00	30,165.10	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-03-04-00	10,862.08	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-03-04-00	773,361.76	
		Inst. Investigaciones Psicológicas	02-02-15	431	2-03-04-00	2,171.92	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-03-04-00	2,182.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-03-04-00	112,782.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-03-04-00	25,628.40	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-03-04-00	291,261.62	
							<b>1,955,983.94</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-03-05-00	786,338.86	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-03-05-00	50,000.00	
		Estación Experimental Alfredo Volio Mata	02-01-10	281	2-03-05-00	40,491.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-03-05-00	40,000.00	
							<b>916,829.86</b>
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	2-03-06-00	17,548.46	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-03-06-00	57,603.94	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-03-06-00	25,000.00	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-03-06-00	88,812.66	
		Centro Inv. En Ingeniería de Materiales	02-02-27	524	2-03-06-00	2,139.20	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-03-06-00	5,300.00	
							<b>196,404.26</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-03-99-00	151,439.86	

		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	2-03-99-00	4,814.68	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-03-99-00	235,718.00	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-03-99-00	223,343.80	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-03-99-00	6,466.94	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-03-99-00	86,681.12	
		Centro Inv. En Hematología y Trastornos Afines	02-02-02	318	2-03-99-00	56,281.00	
		Centro Inv. En Ingeniería de Materiales	02-02-27	524	2-03-99-00	154.40	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-03-99-00	81,356.00	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-03-99-00	4,027.08	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-03-99-00	37,850.00	
							<b>888,132.88</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-04-01-00	1,896,797.40	
		Esc. De Artes Musicales	01-02-02-04	59	2-04-01-00	19,180.00	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-04-01-00	10,120.00	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-04-01-00	127,688.32	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-04-01-00	280,000.00	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	2-04-01-00	11,378.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-04-01-00	100,000.00	
		Laboratorio de Ensayos Biológicos	02-01-13	297	2-04-01-00	75,360.40	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-04-01-00	207,677.98	
		Centro Inv. En Hematología y Trastornos Afines	02-02-02	318	2-04-01-00	129,834.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-04-01-00	100,000.00	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-04-01-00	10,000.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-04-01-00	78,172.80	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-04-01-00	158,486.00	
							<b>3,204,694.90</b>
		Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	2-04-02-00	1,243.88	
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	2-04-02-00	4,938.10	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-04-02-00	68,707.60	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-04-02-00	15,736.00	
		Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-04-02-00	5,387.64	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-04-02-00	79,812.40	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	2-04-02-00	20,182.00	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	2-04-02-00	31,315.00	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	2-04-02-00	330,493.92	
		Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	2-04-02-00	122,928.00	

		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-04-02-00	8,435.96	
		Atención Cuentas Pendientes-Docencia	01-96	200	2-04-02-00	14,980.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-04-02-00	74,390.00	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-04-02-00	26,848.05	
		Inst. Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-04-02-00	23,552.86	
		Centro Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-04-02-00	15,600.00	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-04-02-00	6,060.00	
		Sistema de Estudios de Posgrado	02-03	530	2-04-02-00	150,000.00	
		Ctro. Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-04-02-00	141,611.70	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-04-02-00	205,873.80	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-04-02-00	1,109.36	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	2-04-02-00	716,084.72	
		Decanato de Ciencias Sociales	06-04-06	865	2-04-02-00	197,490.45	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-04-02-00	261,049.80	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-04-02-00	309,394.28	
							<b>2,833,225.52</b>
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	2-99-01-01	135,323.66	
		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-99-01-01	98,638.28	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-99-01-01	67,523.89	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	2-99-01-01	147,894.32	
		Esc. De Formación Docente	01-04-03-03	98	2-99-01-01	185,897.53	
		Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	2-99-01-01	25,898.06	
		Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-99-01-01	26,018.70	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-99-01-01	199,729.11	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	2-99-01-01	8,599.94	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	2-99-01-01	72,757.50	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	2-99-01-01	88,284.44	
		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-99-01-01	71,324.34	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-99-01-01	16,075.00	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-99-01-01	2,020.53	
		Esc. De Arquitectura	01-06-03-07	166	2-99-01-01	184,378.58	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-99-01-01	36,143.28	
		Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	2-99-01-01	46,833.70	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	2-99-01-01	301,359.14	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-99-01-01	175,241.99	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-01-01	559,656.03	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-99-01-01	20,000.00	

		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-01-01	58,000.00	
		Centro de Inv. Electroq. Y Energía Química	02-02-03	341	2-99-01-01	130.38	
		Centro Inv. En Hematología y Trastornos Afines	02-02-04	347	2-99-01-01	27,181.12	
		Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos	02-02-13	397	2-99-01-01	13,656.26	
		Inst. de Investigaciones en Salud	02-02-19	477	2-99-01-01	38,677.87	
		Inst. de Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-99-01-01	137,876.42	
		Instituto de Investigaciones Agrícolas	02-02-24	521	2-99-01-01	25,605.94	
		Inst. de Investigaciones Filosóficas	02-02-25	522	2-99-01-01	18,082.50	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-99-01-01	35,464.48	
		Centro de. Investigación en Estudios de la Mujer	02-02-29	526	2-99-01-01	7,237.00	
		Centro Inv. Matem. y Meta-Matemática	02-02-32	529	2-99-01-01	33,183.34	
		Centro Inv. Matemática Pura y Aplicada	02-02-35	533	2-99-01-01	8,752.66	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-99-01-01	29,949.74	
		Centro de Investigaciones Espaciales	02-02-39	539	2-99-01-01	3,832.94	
		Centro de Inv- Ciencias Geológicas	02-02-42	542	2-99-01-01	32,949.46	
		Centro de Inv. Y Desarrollo en Tecnologías de Información y computación	02-02-44	544	2-99-01-01	34,677.08	
		Semanario Universidad	03-02-02	652	2-99-01-01	29,987.21	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-99-01-01	174,789.03	
		Canal 15	03-02-04	654	2-99-01-01	110.89	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-99-01-01	34,857.75	
		Oficina de Beca y Atención Socioeconómica	04-08	780	2-99-01-01	41,172.86	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	2-99-01-01	1,077,725.26	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	2-99-01-01	141,019.43	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-01-01	399,953.10	
							<b>4,874,470.74</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-99-01-03	379,219.60	
		Esc. De Filosofía	01-02-03-03	65	2-99-01-03	2,338.80	
		Esc. De Lenguas Modernas	01-02-03-04	66	2-99-01-03	21,440.00	
		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-99-01-03	64,704.40	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	2-99-01-03	27,374.00	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-99-01-03	40,140.00	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-99-01-03	27,896.00	
		Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	2-99-01-03	24,454.96	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-99-01-03	95,012.00	

		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-99-01-03	57,887.40	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-99-01-03	23,746.56	
		Esc. De Arquitectura	01-06-03-07	166	2-99-01-03	150,000.00	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-99-01-03	1,807.06	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	2-99-01-03	228,910.10	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-01-03	80,004.88	
		Unid- de Gestión y Transf. Del Conocimiento	02-01-18	302	2-99-01-03	75,000.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-01-03	100,000.00	
		Centro de Inv. Matemática Pura y Aplicada	02-02-35	533	2-99-01-03	307.51	
		Centro de Inv. Y Desar- en Tec. Infor. Y Com.	02-02-44	544	2-99-01-03	4,616.28	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-99-01-03	43,572.00	
		Atención Cuentas Pendientes vida Estudiantil	04-96	700	2-99-01-03	12,600.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-01-03	250,000.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-01-03	102,246.40	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-01-03	35,000.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	2-99-01-03	97,250.00	
							<b>1,945,527.95</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-99-01-04	152,488.16	
		Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-99-01-04	26,276.28	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-99-01-04	35,000.00	
		Inst. de Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-99-01-04	147,750.00	
		Centro de Investigación en Ciencias Geológicas	02-02-42	542	2-99-01-04	60,000.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-01-04	30,000.00	
		Decanato de Ciencias Sociales	06-04-06	865	2-99-01-04	50,000.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-01-04	50,000.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	2-99-01-04	1,060,000.00	
							<b>1,611,514.44</b>
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	2-99-01-05	200,020.00	
		Esc. De Filosofía	01-02-03-03	65	2-99-01-05	11,140.72	
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	2-99-01-05	261,627.78	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	2-99-01-05	178,893.30	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-99-01-05	106,242.86	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	2-99-01-05	29,871.42	
		Esc. De Formación Docente	01-04-03-03	98	2-99-01-05	50,212.80	
		Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-99-01-05	24,368.16	



		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-99-01-05	301,628.04	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	2-99-01-05	242,023.88	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	2-99-01-05	347,300.64	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	2-99-01-05	617,480.20	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-99-01-05	266,203.94	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-99-01-05	18,264.50	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-99-01-05	63,124.20	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	2-99-01-05	509,501.14	
		Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	2-99-01-05	194,956.00	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	2-99-01-05	101,556.38	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-01-05	1,106,196.64	
		Estación Experimental Alfredo Volio Mata	02-01-10	281	2-99-01-05	58,288.70	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-01-05	150,000.00	
		Centro de Inv en Hematología y Trastornos Afines	02-02-02	318	2-99-01-05	16,580.00	
		Centro de Inv. Electroq. Y Energía Química	02-02-03	341	2-99-01-05	10,838.00	
		Centro de Inv en Hematología y Trastornos Afines	02-02-04	347	2-99-01-05	150,000.00	
		Centro de Inv en Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-99-01-05	59,138.00	
		Centro de Inv. En Ingeniería de Materiales	02-02-27	524	2-99-01-05	2,292.00	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-99-01-05	49,163.20	
		Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	02-02-29	526	2-99-01-05	171,700.00	
		Centro de Inv. Matem. y Meta-Matemática	02-02-32	529	2-99-01-05	230,512.00	
		Centro de Inv. En Estructuras Microscópicas	02-02-37	534	2-99-01-05	257,734.40	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-99-01-05	125,520.00	
		Centro de Investigaciones Espaciales	02-02-39	539	2-99-01-05	9,503.94	
		Centro de Inv y capacitación en Administración Pública	02-02-41	541	2-99-01-05	105,045.00	
		Centro de Inv. Ciencias Geológicas	02-02-42	542	2-99-01-05	10,930.00	
		Canal 15	03-02-04	654	2-99-01-05	123,552.26	
		Trabajo Comunal Universitario	03-03-01	656	2-99-01-05	7,996.00	
		Oficina de Beca s y Atención Socioeconómica	04-08	780	2-99-01-05	132,769.56	
				802	2-99-01-05	621,096.00	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	2-99-01-05	48,552.46	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	2-99-01-05	323,212.00	
		Decanato de Ciencias Sociales	06-04-06	865	2-99-01-05	240,742.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-01-05	379,996.08	

		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-01-05	101,120.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	2-99-01-05	500,000.00	
		Programa Soc. de la Inv. Y Conocimiento	06-08-02-05	879	2-99-01-05	36,917.58	
		Atención Cuentas Pendientes -Dirección. Superior	06-96	890	2-99-01-05	115,975.25	
							<b>8,669,787.03</b>
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	2-99-02-00	13,000.00	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	2-99-02-00	270,296.64	
		Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	2-99-02-00	12,000.00	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-99-02-00	29,367.78	
		Centro. Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-99-02-00	50,000.00	
		Centro. Inv. En Estructuras Microscópicas	02-02-37	534	2-99-02-00	35,252.00	
							<b>409,916.42</b>
		Centro. De Evaluación Académica	01-01-03	3	2-99-03-00	31,229.88	
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	2-99-03-00	21,405.30	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-99-03-00	511,684.00	
		Esc. De Filosofía	01-02-03-03	65	2-99-03-00	37,105.27	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	2-99-03-00	443,812.96	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	2-99-03-00	27,168.32	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-99-03-00	138,279.53	
		Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-99-03-00	159,536.72	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-99-03-00	96,300.60	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	2-99-03-00	61,842.53	
		Esc. De Ingeniería Civil	01-06-03-02	161	2-99-03-00	460,529.46	
		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-99-03-00	327,257.71	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-99-03-00	48,640.50	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-99-03-00	41,502.50	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	2-99-03-00	146,451.53	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-99-03-00	91,378.96	
		Estación Experimental Alfredo Volio Mata	02-01-10	281	2-99-03-00	147,893.25	
		Unid. de Gest. Y Transf. Del Conoc.	02-01-18	302	2-99-03-00	20,000.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-03-00	95,848.00	
		Centro de Inv. En Hematología y Trastornos Afines	02-02-02	318	2-99-03-00	67,609.03	
		Inst. Investigaciones Sociales	02-02-17	459	2-99-03-00	21,632.89	
		Inst. Investigaciones en Salud	02-02-19	477	2-99-03-00	4,791.71	
		Instituto de Investigaciones Agrícolas	02-02-24	521	2-99-03-00	1,995.76	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-99-03-00	9,794.06	

		Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	02-02-29	526	2-99-03-00	96,621.60	
		Centro de Inv. Matem. y Meta-Matemática	02-02-32	529	2-99-03-00	77,504.94	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-99-03-00	7,640.00	
		Centro de Inv. Y Capacitación en Administración Pública	02-02-41	541	2-99-03-00	214,138.18	
		Centro de Inv. Ciencias Geológicas	02-02-42	542	2-99-03-00	13,280.33	
		Semanario Universidad	03-02-02	652	2-99-03-00	92,066.19	
		Canal 15	03-02-04	654	2-99-03-00	139,463.34	
		Trabajo Comunal Universitario	03-03-01	656	2-99-03-00	158,474.52	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-99-03-00	948.47	
		Oficina de Beca y Atención Socioeconómica	04-08	780	2-99-03-00	964,048.64	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	2-99-03-00	366,884.04	
		Decanato de Bellas Artes	06-04-01	860	2-99-03-00	48,653.00	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	2-99-03-00	76,534.97	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-03-00	136,870.92	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	2-99-03-00	29,684.30	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-03-00	19,805.95	
		Centro de Informática	06-05-06	878	2-99-03-00	3,332,208.90	
							<b>8,788,518.76</b>
		Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	2-99-04-00	67,188.00	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-99-04-00	123,522.00	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-99-04-00	4,900.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-99-04-00	64,737.00	
		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-99-04-00	6,064.00	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	2-99-04-00	107,060.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-04-00	295,168.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-04-00	50,000.00	
		Centro de Inv. En Enfermedades Tropicales	02-02-07	358	2-99-04-00	11,200.00	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-99-04-00	26,400.00	
		Semanario Universidad	03-02-02	652	2-99-04-00	28,000.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-99-04-00	22,593.84	
		Trabajo Comunal Universitario	03-03-01	656	2-99-04-00	130,000.00	
		Atención Cuentas Pend.-Vida Estudiantil	04-96	700	2-99-04-00	165,060.08	
		Oficina de Beca y Atención Socioeconómica	04-08	780	2-99-04-00	141,235.60	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-04-00	18,472.00	
		Decanato de Ciencias Sociales	06-04-06	865	2-99-04-00	30,000.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-04-00	19,288.00	

		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-04-00	399,606.00	
							<b>1,710,494.52</b>
		Esc. De Química	01-03-02-06	73	2-99-05-00	410,383.26	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	2-99-05-00	29,351.38	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-99-05-00	69,900.34	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	2-99-05-00	67,558.69	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-99-05-00	17,898.00	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-99-05-00	22,063.15	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-99-05-00	12,270.00	
		Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	2-99-05-00	11,178.11	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-99-05-00	160,320.84	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-05-00	976,848.11	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-99-05-00	42,364.00	
		Unid de Gestión Y Transferencia de l Conocimiento.	02-01-18	302	2-99-05-00	13,330.80	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-05-00	65,532.00	
		Centro de Inv. Electroq. Y Energía Química	02-02-03	341	2-99-05-00	90,479.33	
		Centro de Inv. En Hematología y Trastor- nos Afines	02-02-04	347	2-99-05-00	119,397.62	
		Centro de Inv. En Enfermedades Tropicales	02-02-07	358	2-99-05-00	44,585.76	
		Inst. de Investigaciones en Ingeniería	02-02-20	500	2-99-05-00	89,614.84	
		Centro de Inv. en Nutrición Animal	02-02-23	520	2-99-05-00	40,945.80	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-99-05-00	27,618.40	
		Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	02-02-29	526	2-99-05-00	28,348.00	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-99-05-00	19,987.96	
		Centro de Investigaciones Espaciales	02-02-39	539	2-99-05-00	11,129.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	2-99-05-00	16,403.94	
		Canal 15	03-02-04	654	2-99-05-00	212,764.24	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	2-99-05-00	523,821.78	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-05-00	130,697.44	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	2-99-05-00	272,532.88	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-05-00	138,381.96	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-05-00	276,079.73	
							<b>3,941,787.36</b>
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-99-06-00	660,000.00	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-99-06-00	14,000.00	
		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-99-06-00	4,040.00	
		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-99-06-00	80,000.00	

		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	2-99-06-00	2,900.00	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-06-00	37,920.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-06-00	140,000.00	
							<b>938,860.00</b>
		Centro de Evaluación Académica	01-01-03	3	2-99-07-00	10,038.80	
		Esc. De Artes Plásticas	01-02-02-03	58	2-99-07-00	69,796.94	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	2-99-07-00	27,710.00	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-99-07-00	13,660.00	
		Esc. De Orientación y Educación Especial	01-04-03-04	99	2-99-07-00	19,699.20	
		Esc. De Educación Física y Deportes	01-04-03-05	100	2-99-07-00	20,000.00	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	2-99-07-00	46,262.00	
		Esc. De Ingeniería Eléctrica	01-06-03-04	163	2-99-07-00	89.00	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	2-99-07-00	19,828.00	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	2-99-07-00	75,000.00	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-99-07-00	42,865.28	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-07-00	28,974.00	
		Unid de Gestión y transferencia del Conocimiento	02-01-18	302	2-99-07-00	49,843.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	2-99-07-00	50,000.00	
		Instituto de Investigaciones en Salud	02-02-19	477	2-99-07-00	41,302.14	
		Centro de Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-99-07-00	35,000.00	
		Inst. de Investigaciones Jurídicas	02-02-36	525	2-99-07-00	9,056.00	
		Centro de Inv. De Identidad y Cultura Latinoamericana	02-02-31	528	2-99-07-00	32,995.00	
		Centro de Inv. Matemática Pura y Aplicada	02-02-35	533	2-99-07-00	30,000.00	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	2-99-07-00	61,726.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-07-00	131,036.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-07-00	136,878.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	2-99-07-00	200,000.00	
							<b>1,151,759.36</b>
		Esc. De Biología	01-03-02-02	69	2-99-99-03	65,761.54	
		Esc. De Administración Pública	01-04-01-03	80	2-99-99-03	11,692.80	
		Facultad de Derecho	01-04-02	85	2-99-99-03	129,448.84	
		Esc. De Administración Educativa	01-04-03-02	97	2-99-99-03	10,600.00	
		Esc. De Formación Docente	01-04-03-03	98	2-99-99-03	42,828.60	
		Esc. de Historia	01-04-05-05	108	2-99-99-03	42,291.20	
		Esc. De Geografía	01-04-05-08	111	2-99-99-03	74,233.20	
		Esc. De Enfermería	01-05-02-03	122	2-99-99-03	190,777.96	

		Esc. De Salud Pública	01-05-02-04	125	2-99-99-03	18,276.98	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	2-99-99-03	87,975.50	
		Esc. De Ingeniería Mecánica	01-06-03-05	164	2-99-99-03	100,000.00	
		Esc. De Arquitectura	01-06-03-07	166	2-99-99-03	23,650.00	
		Esc. De Ingeniería Agrícola	01-06-03-08	167	2-99-99-03	12,180.00	
		Esc. Ciencias Computación E Informática	01-06-03-09	168	2-99-99-03	4,622.90	
		Esc. De Tecnología de Alimentos	01-08-02-05	192	2-99-99-03	93,323.54	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	2-99-99-03	53,828.24	
		Finca Experimental Santa Ana	02-01-15	299	2-99-99-03	17,325.65	
		Unid. de Gestión Y Transferencia del Conocimiento	02-01-18	302	2-99-99-03	6,702.92	
		Instituto de Investigaciones en Salud	02-02-19	477	2-99-99-03	52,676.86	
		Instituto de Investigaciones Filosóficas	02-02-25	522	2-99-99-03	1,082.36	
		Centro de Inv. En Protección de Cultivos	02-02-26	523	2-99-99-03	23,512.00	
		Centro de Inv. En Estructuras Microscópicas	02-02-37	534	2-99-99-03	5,737.46	
		Centro Centroamericano de Población	02-02-38	538	2-99-99-03	46,400.00	
		Centro de Investigaciones Espaciales	02-02-39	539	2-99-99-03	5,035.00	
		Centro de Inv. Ciencias Geológicas	02-02-42	542	2-99-99-03	229,331.00	
		Canal 15	03-02-04	654	2-99-99-03	76,783.28	
		Trabajo Comunal Universitario	03-03-01	656	2-99-99-03	14,800.00	
		Teatro Universitario	03-03-02-02	659	2-99-99-03	87,752.96	
		Oficina de Orientación	04-09	779	2-99-99-03	11,690.00	
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	2-99-99-03	10,000,000.00	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	2-99-99-03	161,378.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	2-99-99-03	343,010.40	
		Decanato de Educación	06-04-05	864	2-99-99-03	42,344.32	
		Decanato de Ciencias Sociales	06-04-06	865	2-99-99-03	12,492.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	2-99-99-03	36,906.72	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	2-99-99-03	61,950.90	
		Centro de Informática	06-05-06	878	2-99-99-03	500,000.00	
							<b>12,698,403.13</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	2-99-99-04	28,000,000.00	
							<b>28,000,000.00</b>
		Atención Cuentas Pendientes-Investigación	02-96	600	5-01-01-00	116,750.00	
							<b>116,750.00</b>
		Atención Cuentas Pendientes-Vida Estudiantil	04-96	700	5-01-02-00	5,824,180.00	

		Atención Cuentas Pendientes-Administración	05-96	710	5-01-02-00	627,800.00	
							<b>6,451,980.00</b>
		Esc. De Artes Dramáticas	01-02-02-02	57	5-01-04-00	400,000.00	
		Esc. De Formación Docente	01-04-03-03	98	5-01-04-00	500,000.00	
		Esc. De Ciencias Políticas	01-04-05-04	107	5-01-04-00	112,000.00	
		Esc. De Antropología	01-04-05-09	112	5-01-04-00	4,024.00	
		Esc. De Tecnologías en Salud	01-05-02-08	124	5-01-04-00	8,864.00	
		Facultad de Farmacia	01-05-05	140	5-01-04-00	56,172.84	
		Esc. De Ingeniería Industrial	01-06-03-06	165	5-01-04-00	73,000.00	
		Esc. De Ingeniería Topográfica	01-06-03-10	169	5-01-04-00	467,308.72	
		Sistema de Bibliotecas	02-01-04	256	5-01-04-00	153,408.00	
		Red-Museo-UCR	02-01-21	305	5-01-04-00	100,000.00	
		Centro de Inv. En Enfermedades Tropicales	02-02-07	358	5-01-04-00	55,782.00	
		Semanario Universidad	03-02-02	652	5-01-04-00	27,046.00	
		Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	5-01-04-00	140,801.20	
		Oficina de Registro e Información	04-07	776	5-01-04-00	208,200.00	
		Oficina de Beca y Atención Socioeconómica	04-08	780	5-01-04-00	44,082.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	5-01-04-00	91,296.00	
		Decanato de Ingeniería	06-04-09	868	5-01-04-00	106,800.00	
							<b>2,548,784.76</b>
		Atención Cuentas Pendientes-Investigación	02-96	600	5-01-07-02	40,675,428.11	
							<b>40,675,428.11</b>
		Centro De Evaluación Académica	01-01-03	3	5-01-99-01	239,750.00	
		Esc. De Estudios Generales	01-07	185	5-01-99-01	150,000.00	
		Atención Cuentas. Pendientes-Docencia	01-96	200	5-01-99-01	20,000.00	
		Centro de Inv. En Enfermedades Tropicales	02-02-07	358	5-01-99-01	100,000.00	
		Centro de Inv. Matemática Pura y Aplicada	02-02-35	533	5-01-99-01	20,000.00	
		Atención cuentas Pendientes-Vida Estudiantil	04-96	700	5-01-99-01	40,739.30	
		Oficina de Suministros	05-02-02	802	5-01-99-01	373,061.62	
		Decanato de Ciencias Básicas	06-04-03	862	5-01-99-01	65,000.00	
		Decanato de Ciencias Sociales	06-04-06	865	5-01-99-01	18,890.00	
		Centro de Informática	06-05-06	878	5-01-99-01	200,000.00	
							<b>1,227,440.92</b>
		Atención Cuentas Pendientes Docencia	01-96	200	5-01-99-02	260,400.00	
		Atención Cuentas Pendientes Administración	05-96	710	5-01-99-02	6,028,148.79	
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	5-01-99-02	30,000,000.00	

		Oficina de Suministros	05-02-02	802	5-01-99-02	177,400.00	
		Decanato de Ciencias Económicas	06-04-04	863	5-01-99-02	327,000.00	
		Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones	06-05-04	873	5-01-99-02	338,367.33	
		Prog. Soc. de la Investigación y Conocim.	06-08-02-05	879	5-01-99-02	2,500,000.00	
		Atención Cuentas Pendientes Dirección Superior	06-96	890	5-01-99-02	7,333,102.45	
		Atención Cuentas Pendientes Desarrollo Regional	07-96	1090	5-01-99-02	9,210,000.00	
							<b>56,174,418.57</b>
		Atención Cuentas Pendientes Investigación	02-96	600	5-02-01-00	5,732,903.06	
		Atención Cuentas Pendientes Administración	05-96	710	5-02-01-00	1,733,549.06	
		Atención Cuentas Pendientes-Desarrollo Regional	07-96	1090	5-02-01-00	8,005,452.00	
							<b>15,471,904.12</b>
		Oficina de Asuntos Internacionales	06-05-05	874	6-02-01-00	80,000,000.00	
							<b>80,000,000.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	6-02-03-00	1,000,000.00	
							<b>1,000,000.00</b>
		Pago de Servicios Básicos	05-01-03	800	6-06-01-00	20,000,000.00	
							<b>20,000,000.00</b>
		Atención Cuentas Pendientes-Administración	05-96	710	6-07-02-00	22,912,695.20	
							<b>22,912,695.20</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>996,642,349.00</b>	<b>996,642,349.00</b>

**Cuadro N.º 2**  
**Aplicación de los recursos, Modificación N.º 12-2012**

N.º	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equiv.	Objeto del Gasto	Monto	Total
1	VRA-4247-2012	Radio Universidad-Escalera de Emergencia	08-02-01-69	969	5-02-01-00	46,500,000.00	
							<b>46,500,000.00</b>
		CU-Rectoría: Edificio Administrativo--Elevador	02-08-01-72	972	5-02-01-00	264,000,000.00	
							<b>264,000,000.00</b>
		Puente Vehicular en la Sede de Limón	08-02-01-70	970	5-02-02-00	95,000,000.00	
							<b>95,000,000.00</b>
		Facultad de Ingeniería-Elevadores	08-02-01-74	974	5-02-01-00	175,000,000.00	
							<b>175,000,000.00</b>



		CICANUM-Bodega de Desechos Radiactivos	08-02-01-77	977	5-02-01-00	155,000,000.00	
							<b>155,000,000.00</b>
		Recinto Grecia-Edificio Administrativo Elevador	08-02-01-81	981	5-02-01-00	54,000,000.00	
							<b>54,000,000.00</b>
		Facultad Ciencias Agroalimentarias-Elevador	08-02-01-85	985	5-02-01-00	61,000,000.00	
							<b>61,000,000.00</b>
		Instituto de Investigaciones Psicológicas-Elevador	08-02-01-68	968	5-02-01-00	32,142,349.00	
							<b>32,142,349.00</b>
		Facultad de Odontología-Elevador	08-02-01-83	983	5-02-01-00	54,000,000.00	
							<b>54,000,000.00</b>
		Centro de Investigaciones Agronómicas-Elevador	08-02-01-92	992	5-02-01-00	60,000,000.00	
							<b>60,000,000.00</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>996,642,349.00</b>	<b>996,642,349.00</b>

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA****Cuadro N.º 3****Presupuesto Ordinario, Modificación N.º 12-2012**

PROGRAMA	DESCRIPCION	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	47,536,873.66	0.00	-47,536,873.66
02	Investigación	68,766,450.57	0.00	-68,766,450.57
03	Acción Social	4,854,413.22	0.00	-4,854,413.22
04	Vida Estudiantil	29,880,346.91	0.00	-29,880,346.91
05	Administración	498,463,107.27	0.00	-498,463,107.27
06	Dirección Superior	182,400,652.02	0.00	-182,400,652.02
07	Desarrollo Regional	17,231,279.35	0.00	-17,231,279.35
08	Inversiones	147,509,226.00	996,642,349.00	849,133,123.00
	<b>TOTALES</b>	<b>₡ 996,642,349.00</b>	<b>₡ 996,642,349.00</b>	<b>₡0.00</b>

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DE GASTO****Cuadro N.º 4****Presupuesto Ordinario, Modificación N.º 12-2012**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
1-01-01-00	Alquiler De Edificios, Locales Y Terrenos	22,537,622.44	0.00	-22,537,622.44
1-01-02-01	Alquiler	500,000.00	0.00	-500,000.00
1-02-01-00	Servicio De Agua Y Alcantarillado	27,973,460.00	0.00	-27,973,460.00
1-02-02-00	Servicio De Energía Eléctrica	215,000,000.00	0.00	-215,000,000.00
1-02-03-00	Servicio De Correo	30,000,000.00	0.00	-30,000,000.00
1-02-99-00	Otros Servicios Básicos	25,000,000.00	0.00	-25,000,000.00
1-03-01-00	Información	750,000.00	0.00	-750,000.00
1-03-02-00	Publicidad Y Propaganda	100,000.00	0.00	-100,000.00
1-03-04-00	Transporte De Bienes	455,358.09	0.00	-455,358.09

1-03-05-00	Servicios Aduaneros	12,494,198.32	0.00	-12,494,198.32
1-04-01-00	Servicios Médicos Y De Laboratorio	285,000.00	0.00	-285,000.00
1-04-03-00	Servicios De Ingeniería	147,691,142.20	0.00	-147,691,142.20
1-04-04-00	Servicios De Ciencias Económicas y Sociales	1,680,000.00	0.00	-1,680,000.00
1-04-05-00	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	30,009,000.00	0.00	-30,009,000.00
1-04-06-00	Servicios Generales	406,000.00	0.00	-406,000.00
1-04-99-00	Otros Servicios De Gestión y Apoyo	1,385,000.00	0.00	-1,385,000.00
1-05-01-00	Transporte Dentro Del País	1,209,001.00	0.00	-1,209,001.00
1-05-02-00	Viáticos Dentro Del País	3,702,967.38	0.00	-3,702,967.38
1-05-03-00	Transporte En El Exterior	600,000.00	0.00	-600,000.00
1-06-01-01	Seguros	935,000.00	0.00	-935,000.00
1-06-01-02	Seguros De Riesgos Profesionales	14,000,000.00	0.00	-14,000,000.00
1-07-01-00	Actividades De Capacitación	16,755,917.74	0.00	-16,755,917.74
1-08-01-00	Mantenimiento De Edificios Y Locales	35,473,596.90	0.00	-35,473,596.90
1-08-03-00	Mantenimiento De Instalación Y Otras Obras	887,223.00	0.00	-887,223.00
1-08-05-00	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte	26,402,175.72	0.00	-26,402,175.72
1-08-06-00	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Comunicación	494,702.64	0.00	-494,702.64
1-08-07-00	Mantenimiento Y Reparación de Equipo Mobiliario de Oficina	688,142.50	0.00	-688,142.50
1-08-08-00	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computación Y Sistemas de Información	3,477,824.52	0.00	-3,477,824.52
1-08-99-00	Mantenimiento Y Reparación de Otros Equipos	5,537,408.16	0.00	-5,537,408.16
1-99-99-01	Otros Servicios	4,421,860.10	0.00	-4,421,860.10
1-99-99-04	Servicios Pago Periodos Anteriores	8,600,000.00	0.00	-8,600,000.00
2-01-01-00	Combustibles Y Lubricantes	2,190,488.52	0.00	-2,190,488.52
2-01-02-00	Productos Farmacéuticos Y Medicinales	903,108.91	0.00	-903,108.91
2-01-03-00	Productos Veterinarios	17,487.80	0.00	-17,487.80
2-01-04-00	Tintas, Pintura Y Diluyentes	1,707,893.26	0.00	-1,707,893.26
2-01-99-01	Reactivos Y Útiles De Laboratorio	10,725,937.26	0.00	-10,725,937.26
2-01-99-02	Abonos, Insecticidas Y Otros	70,000.00	0.00	-70,000.00
2-02-01-00	Productos Pecuarios Y Otras Especies	139,800.00	0.00	-139,800.00
2-02-02-00	Productos Agroforestales	245,573.00	0.00	-245,573.00
2-02-03-00	Alimentos Y Bebidas	5,669,985.74	0.00	-5,669,985.74
2-03-01-00	Materiales Y Productos Metálicos	2,698,399.28	0.00	-2,698,399.28
2-03-02-00	Materiales Y Productos Minerales Y Asfálticos	1,095,195.13	0.00	-1,095,195.13
2-03-03-00	Madera Y Sus Derivados	410,166.64	0.00	-410,166.64
2-03-04-00	Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y Computación	1,955,983.94	0.00	-1,955,983.94

2-03-05-00	Materiales Y Productos Vidrio	916,829.86	0.00	-916,829.86
2-03-06-00	Materiales Y Productos Plásticos	196,404.26	0.00	-196,404.26
2-03-99-00	Otros Materiales Y Productos de uso en la construcción	888,132.88	0.00	-888,132.88
2-04-01-00	Herramientas E Instrumentos	3,204,694.90	0.00	-3,204,694.90
2-04-02-00	Repuestos Y Accesorios	2,833,225.52	0.00	-2,833,225.52
2-99-01-01	Útiles Y Materiales De Oficina	4,874,470.74	0.00	-4,874,470.74
2-99-01-03	Útiles, Materiales Educativos Y Deportivos	1,945,527.95	0.00	-1,945,527.95
2-99-01-04	Útiles Y Materiales De Imprenta Y Fotografía	1,611,514.44	0.00	-1,611,514.44
2-99-01-05	Útiles Y Materiales De Computación	8,669,787.03	0.00	-8,669,787.03
2-99-02-00	Útiles Y Mater. Medico Hospitalarios E Investigación	409,916.42	0.00	-409,916.42
2-99-03-00	Productos De Papel, Cartón E Impresos	8,788,518.76	0.00	-8,788,518.76
2-99-04-00	Textiles Y Vestuarios	1,710,494.52	0.00	-1,710,494.52
2-99-05-00	Útiles Y Materiales De Limpieza	3,941,787.36	0.00	-3,941,787.36
2-99-06-00	Útiles Y Mater. De Resguardo Y Segur	938,860.00	0.00	-938,860.00
2-99-07-00	Útiles Y Materiales De Cocina Y Comedor	1,151,759.36	0.00	-1,151,759.36
2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales Y Suministros	12,698,403.13	0.00	-12,698,403.13
2-99-99-04	Materiales Y Suministros. Pago Periodos Anterior	28,000,000.00	0.00	-28,000,000.00
5-01-01-00	Maquinaria Y Equipo Para La Producción	116,750.00	0.00	-116,750.00
5-01-02-00	Equipo De Transporte	6,451,980.00	0.00	-6,451,980.00
5-01-04-00	Equipo Y Mobiliario Oficina	2,548,784.76	0.00	-2,548,784.76
5-01-07-02	Adquisición De Libros	40,675,428.11	0.00	-40,675,428.11
5-01-99-01	Equipo Domestico	1,227,440.92	0.00	-1,227,440.92
5-01-99-02	Otros Equipos	56,174,418.57	0.00	-56,174,418.57
5-02-01-00	Edificios	15,471,904.12	901,642,349.00	886,170,444.88
5-02-02-00	Vías De Comunicación Terrestre	0.00	95,000,000.00	95,000,000.00
6-02-01-00	Becas A Funcionarios	80,000,000.00	0.00	-80,000,000.00
6-02-03-00	Ayudas A Funcionarios	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
6-06-01-00	Indemnizaciones	20,000,000.00	0.00	-20,000,000.00
6-07-02-00	Otras Transferencias Corrientes Al Sector Externo	22,912,695.20	0.00	-22,912,695.20
				0.00
<b>TOTAL</b>		<b>996,642,349.00</b>	<b>996,642,349.00</b>	<b>0.00</b>

## II. CRITERIO DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-199-2012 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012)

La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) manifiesta:

*(...) En esta modificación presupuestaria, se reorientan recursos no ejecutados de algunas partidas de diferentes unidades ejecutoras y de saldos de algunas órdenes de compra que estaban en compromisos de presupuesto de*

*periodos anteriores, hacia otras necesidades que han surgido en el acontecer operativo de la Institución; en este caso, la Administración incluyó la totalidad de los recursos en el programa de inversiones.*

*Por lo demás, (...) no encontramos dentro de nuestro ámbito de competencia, situaciones que ameriten observaciones.*

### **III. DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO**

La Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) se reunió el lunes 19 de noviembre de 2012 para analizar la modificación presupuestaria N.º 12-2012, de presupuesto ordinario; en esta reunión se contó con la participación del MBA. José Alberto Moya Segura, jefe de la Oficina de Administración Financiera, quien expuso, por solicitud de la Comisión, el contenido de dicha modificación.

Según manifestaron los presentes, la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de presupuesto ordinario cumple con todos los trámites y controles administrativos, incluyendo el criterio emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado en el análisis de este dictamen.

Por lo tanto, se estima pertinente someter el dictamen de Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de presupuesto ordinario, a consideración del Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de presupuesto ordinario, mediante el oficio R-7637-2012, del 12 de noviembre de 2011.
2. Esta modificación se realiza con el propósito de alcanzar el equilibrio financiero que permita atender diferentes necesidades a nivel institucional, de acuerdo con lo señalado en el oficio VRA-4247-2012, de la Vicerrectoría de Administración, y en apego a lo que establecen las “Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica” específicamente las Normas G-3.3 y Norma G-3.4; asimismo, se señalan cuentas de gasto cuya ejecución requiere ser aplazada y disponer de los sobrantes presupuestarios no comprometidos, para lo cual se requiere que dichos recursos sean orientados a la creación de diferentes proyectos de inversión.
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-199-2012, del 14 de noviembre de 2012, manifestó que:  
*(...) En esta modificación presupuestaria, se reorientan recursos no ejecutados de algunas partidas de diferentes unidades ejecutoras y de saldos de algunas órdenes de compra que estaban en compromisos de presupuesto de periodos anteriores, hacia otras necesidades que han surgido en el acontecer operativo de la Institución; en este caso, la Administración incluyó la totalidad de los recursos en el programa de inversiones.*

*Por lo demás, (...) no encontramos dentro de nuestro ámbito de competencia, situaciones que ameriten observaciones.*

4. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:

**Cuadro N.º 5**  
**Fuente de los recursos, Modificación N.º 12-2012**  
**(cifras en millones de colones)**

Detalle	Monto
Saldos disponibles en servicios básicos y seguros.	436,57
Uso de los remanentes presupuestarios de documentos que estaban en compromisos.	173,53
Barrido presupuestario	306,54
Oficina de Asuntos Internacionales "Becas a funcionarios"	80,00
<b>TOTAL</b>	<b>996,64</b>

#### ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de fondos corrientes, por un monto total de **¢996.642.349.00** (novecientos noventa y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve colones con 00/100 céntimos)."

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece a la analista Alejandra Navarro por su aporte en este dictamen.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión el dictamen.

EL SR. CARLOS PICADO se refiere a lo dicho por el Dr. José Ángel Vargas, en cuanto a que la Administración tiene la potestad para el procedimiento de barrido y, en el caso de las órdenes de reserva, para de alguna manera ejecutarlas y modificarlas. Agrega que por lo menos en la Comisión lo que se les indicó es que también la Administración realiza una coordinación y una negociación con las distintas unidades que tienen reserva, o se les aplica el barrido para no provocar ningún inconveniente. Este es un detalle importante que fue comentado en la Comisión, por lo cual pueden tener la confianza de que todo está debidamente coordinado para realizar la correspondiente modificación presupuestaria.

LA DRA. RITA MEOÑO plantea que le parece muy bien esa aclaración, pero estimando las diversas consideraciones exteriorizadas frecuentemente por las unidades académicas, quiere saber si se conocen las fuentes de ese barrido, para saber exactamente dónde está sobrando ese dinero. Por otro lado, le parece muy importante las inversiones a las que están destinados estos recursos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que una de las preocupaciones que le surgió es que cuando se hacen barridos, si se afectaría de alguna manera la gestión. Esto se comentó ampliamente, y es un proceso o negociación que se lleva a cabo que no afecta.

Por otra parte, igual que como lo menciona la Dra. Rita Meoño, se siente muy contento con estos proyectos, puesto que se logró el elevador de Ciencias Agroalimentarias. Como la M.Sc. Ruth de la Asunción sabe, tenían ocho, nueve o diez años de estar detrás de esto, por lo menos ya se dio una luz de que este proyecto camina, igual que el del CIA, que han sido proyectos que se han analizado en los consejos asesores desde hace diez u once años. Definitivamente, tienen que cumplir con las normativas, y esta es una de las opciones que hay para cumplir con la normativa de la Ley N.º 7600.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al señor Carlos Picado por la aclaración, pues siempre les genera preocupación si en ese barrido o el tomar los recursos de las reservas presupuestarias, hay alguna acción de la Administración que vaya a dejar al margen algún proyecto; sin embargo, esto se aclaró; inclusive, había un monto que hace alusión a la Oficina de Becas y de Atención Socioeconómica; ese detalle se confirmó muy bien que no se trata de becas, sino de una partida de administración, por lo que han tenido ese cuidado.

Indica que el detalle de dónde están todos esos recursos, se ubica donde dice “fuente y aplicación de los recursos”; ahí está exactamente la unidad, la partida y el monto del barrido. Cree que sí se ha tenido el cuidado y no podrían quedar satisfechos si no se aseguran de que ha habido la necesaria coordinación y la función de que los recursos hay que ordenarlos, que estén en equilibrio, pues un fin bien definido para defenderlo y que no haya ningún roce, más allá, con las unidades del ejercicio normal de la ejecución presupuestaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de presupuesto ordinario, mediante el oficio R-7637-2012, del 12 de noviembre de 2011.**
- 2. Esta modificación se realiza con el propósito de alcanzar el equilibrio financiero que permita atender diferentes necesidades a nivel institucional, de acuerdo con lo señalado en el oficio VRA-4247-2012, de la Vicerrectoría de Administración, y en apego a**

lo que establecen las “Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica”, específicamente las Normas G-3.3 y Norma G-3.4; asimismo, se señalan cuentas de gasto cuya ejecución requiere ser aplazada y disponer de los sobrantes presupuestarios no comprometidos, para lo cual se requiere que dichos recursos sean orientados a la creación de diferentes proyectos de inversión.

3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-199-2012, del 14 de noviembre de 2012, manifestó que:

*(...) En esta modificación presupuestaria, se reorientan recursos no ejecutados de algunas partidas de diferentes unidades ejecutoras y de saldos de algunas órdenes de compra que estaban en compromisos de presupuesto de periodos anteriores, hacia otras necesidades que han surgido en el acontecer operativo de la Institución; en este caso, la Administración incluyó la totalidad de los recursos en el programa de inversiones.*

*Por lo demás, (...) no encontramos dentro de nuestro ámbito de competencia, situaciones que ameriten observaciones.*

4. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N.º 5  
Fuente de los recursos, Modificación N.º 12-2012  
(cifras en millones de colones)

Detalle	Monto
Saldos disponibles en servicios básicos y seguros.	436,57
Uso de los remanentes presupuestarios de documentos que estaban en compromisos.	173,53
Barrido presupuestario	306,54
Oficina de Asuntos Internacionales “Becas a funcionarios”	80,00
TOTAL	996,64

#### ACUERDA

**Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 12-2012, de fondos corrientes, por un monto total de ¢996.642.349.00 (novecientos noventa y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve colones con 00/100 céntimos).**

#### ACUERDO FIRME.

*\*\*\*\*A las doce horas y nueve minutos, entra Lic. Rafael A. Rodríguez Salazar, representante de los médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, Dr. Leonel Calvo, Lic. Luis Vargas y señora Odilí Cubero, madre de uno de los estudiantes. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 12

**El Consejo Universitario recibe al Lic. Rafael A. Rodríguez Salazar, representante de los médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina, en Cuba, quien se refiere a los informes que han llegado al Consejo Superior en relación con el estudio curricular comparativo.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que recibió una nota del Lic. Rafael Rodríguez, solicitando esta audiencia, posterior a la decisión que tomó el Consejo con respecto al caso de los estudiantes costarricenses que estuvieron en la Escuela Latinoamericana de Medicina.

Explica que hay muchos asuntos en la agenda por ver, y están ajustados de tiempo, por lo que solicita que la exposición no sea más de veinte minutos.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: —Muchas gracias. Buenos días, señores del Consejo. Les agradezco por la deferencia de permitirnos conversar con el Consejo Universitario sobre esta situación. Primero que nada, de parte del Dr. Vargas y mi persona agradecer al Consejo Universitario todas las instancias que han tenido y la amabilidad de atendernos en las ocasiones en que hemos solicitado atención, no solamente por parte del Consejo en pleno, sino por algunos miembros del Consejo, quienes, hoy día ya no se encuentran.

De nuestra parte, agradecemos el que el Consejo haya visto el recurso de revisión planteado y la resolución que se tomó; sin embargo, existe la preocupación por parte de nosotros como representantes legales de los médicos afectados y de los muchachos, con respecto a la forma como se procedió a resolver; más que todo, tal vez un poco de acomodamiento y de fundamentación con los aspectos que se resolvieron.

Efectivamente, presentamos el recurso de revisión, indicando que había anomalías que había cometido la Escuela de Medicina, no solamente con respecto a lo que estábamos hablando de la posible aplicación de la irretroactividad de la ley, de acuerdo con la normativa que nos estaban aplicando, sino de que había otro tipo de situaciones que se estaban presentando desde el punto de vista de la legalidad; inclusive, desde un inicio hablamos de que existía una diferencia real en cuanto a la malla curricular que se estaba aplicando. Siempre indicamos, de acuerdo con un estudio curricular que habíamos hecho, que lo que la Escuela de Medicina señalaba con respecto a esa valoración de que no había equivalencias en los planes de estudio, era visible y viable desde un inicio.

Por eso, dentro del recurso de revocatoria y apelación que presentamos, si bien planteamos como una petición principal que se acogiera el derecho que tenían los estudiantes de aplicar única y exclusivamente a (sic) una prueba de grado por el derecho que tenían de equipararse al 80% y superior de eso, planteamos de manera subsidiaria una situación que también se tenía que resolver, porque esa subsidiaridad no era excluyente, ya que decía que una vez reconocido el derecho que tenía el grupo de aplicar a (sic) una sola prueba, que el Consejo evaluara las anomalías que se habían presentado y el tiempo en que se estaba resolviendo. Así, en acompañamiento de la posibilidad de los daños y perjuicios que se les habían ocasionado a los médicos con el actuar de la Escuela de Medicina, precisamente se reconociera una equiparación directa, amparados en antecedentes que el mismo Consejo en algún momento tenía.



Teníamos los antecedentes que se habían suscitado con el grupo de los siete médicos y los que se dieron con el grupo de los 78, en donde hubo equiparaciones. Cada vez que analizamos ese expediente, nos encontramos con otro tipo de situaciones que le permiten al Consejo tomar esa decisión. Nosotros hemos sido claros y sabemos que con la decisión que tomó el Consejo de reconocer que la Escuela de Medicina había cometido un error en cuanto a la equiparación, pues tenemos la puerta abierta para ir a un proceso contencioso a establecer daños y perjuicios por esos daños que se les cometieron a esos muchachos; tenemos más de once meses en eso. Si se les hubiera reconocido, desde un principio, en los recursos de revocatoria y apelación el derecho a hacer un examen, de seguro ya tuviéramos a esos médicos equiparados, e inclusive trabajando, reconocidos por la Universidad y por el Colegio de Médicos.

Aquí hay un daño que se les ha producido a esos médicos. Nosotros hemos venido pidiendo que el Consejo tomara una decisión, una reconsideración de lo resuelto para que se analizara la posibilidad de que, considerando que a ellos se les había cometido el daño y existían anomalías por parte de la Escuela de Medicina, de esa equiparación de manera directa. Las peticiones no eran excluyentes, nosotros teníamos que pedir, primero que se reconociera el derecho a hacer solo una prueba y, después, de forma subsidiaria, pedir que se reconociera el derecho a equipararse de manera directa con base en esas anomalías; esa fue la petición.

Esto es parte de lo que queremos plantear, además de que existe una voluntad directa no solo del despacho, sino de los representados, de no acudir a vías judiciales alegando daños y perjuicios si está la posibilidad de que el Consejo reconsidere y analice esa situación; además de otros aspectos que tanto el Lic. Luis Vargas como el Dr. Leonel Calvo van a explicar. Efectivamente, el Consejo toma la decisión de aplicar una prueba, pero no nos dice cuáles serán los parámetros de aplicación. Tenemos antecedentes de que la Escuela de Medicina en algún momento, amparándose en que tenía que aplicar una prueba, también cometió anomalías, las que tuvieron como consecuencia la equiparación directa de los siete médicos.

Queremos saber cuáles van a ser los parámetros, si el Dr. Ricardo Boza participará de manera directa en la aplicación de esa prueba, cuando él ha dicho en los medios públicos que existe una discrepancia y que no quiere nada con los médicos de la ELAM. Por eso, a nosotros nos preocupa esa situación y queremos saber también si va a existir una validación de esa prueba, previa a aplicarse, además de saber cuándo se aplicará y las reglas por seguir por parte de los médicos, con el fin de saber si prospera o no la situación, o que va a terminar con menos procesos todavía, porque si hay una mala aplicación de la prueba médica, en la que se les indique que tienen que realizar, seguiríamos con apelaciones y procesos ante el Consejo que serán interminables. La idea es verificar si el Consejo puede reconsiderar, bajo las potestades que tiene, esa posibilidad de atender la subsidiaridad que se había planteado y de valorar la posibilidad de hacer una equiparación directa de esos 25 muchachos conocidos por el Consejo.

**DR. LEONEL CALVO:**—Buenas tardes. Mi nombre es Leonel Calvo, médico representante de los 25 médicos. Primero, quiero agradecerles por la oportunidad. Brevemente quiero hacer de su conocimiento dos puntos, pero antes quería agradecer por la actitud que ha tenido el Consejo Universitario desde que iniciamos este proceso, de recibirnos, de acompañarnos incluso algunos de sus miembros.

La preocupación que tenemos ahora es esta: inicialmente, la resolución que ustedes emiten después del resultado del estudio que hace el Centro de Evaluación Académica, nos devuelve la oportunidad de ser sometidos a una sola prueba. Nosotros apelábamos a esta prueba desde

el inicio, se la solicitamos a Medicina, al director Ricardo Boza; se nos negó y después comenzó toda esta historia, esta telenovela. La preocupación de nosotros viene a que al final nos están dando el derecho que nosotros teníamos inicialmente. Durante este proceso se nos aplastaron un montón de derechos, se nos discriminó, se nos descalificó, se nos difamó.

Dejando eso de lado, estamos agradecidos porque tenemos el derecho de cumplir con esta prueba, pero en la resolución no se aclara nada, porque dice que se le solicita a Medicina que haga una prueba en una convocatoria extraordinaria, y eso nos deja un sinsabor, porque primero conozco que la Dirección de Medicina acaba de ser ratificada por el mismo Ricardo Boza, él sigue ahí. Ese no es mi problema en sí, pero sí nos preocupa cuáles son las condiciones a las cuales vamos a ser sometidos en una posible prueba, si este examen va a ser validado o no, si este examen va a ser en condiciones justas. Un día de estos me encontré en Internet un artículo muy interesante del semanario Universidad, del Sr. Rafael González, llamado "Medicina: verdades a medias", muy interesante y aclara mucho sobre la situación y los precedentes que ha tenido en la manera de actuar la Dirección de Medicina con respecto al tema de los médicos que venimos de Cuba. Hay un recorrido un poco oscuro o una manera de actuar viciosa en el trámite administrativo de esta cátedra de Medicina; la preocupación de nosotros es esa.

Yo les vengo a solicitar, de buena manera, que es la única con la que puedo hacerlo, que se aclaren esas circunstancias en caso de que se nos remita a una prueba. Si se valora la situación de que tengamos la posibilidad de ser equiparados de manera directa, yo creo, señores miembros del Consejo, que hay argumentos suficientes; la calidad académica está demostrada con médicos que están trabajando, que han aprobado el examen. Casi todos los años hay más de 300 médicos costarricenses egresados de Cuba trabajando en Costa Rica; yo creo que está constatado. Aparte está el estudio del Centro de Evaluación Académica, un centro que tiene una oficina en la Universidad, donde determina que tenemos un 99% de similitud, y aunque yo sé que el Consejo Universitario no es un ente competente para acreditar, creo que sí pueden tomar una decisión, como lo han hecho antes, y justificar, con todo lo que ha sucedido, la equiparación directa.

Si esto no sucede, yo quiero que sepan que las fechas ordinarias del examen de Medicina son en abril y en agosto; si el examen fuera antes, en febrero por ejemplo, ¿cuándo me voy a colegiar?, y aquel que tenga algún problema en el examen, lo repruebe y tenga que ir a apelación, ¿cuándo se va a poder colegiar?, ¿vamos a llevar un año más en esto? La mayoría comenzó a estudiar con 20 años y vamos a terminar casi con 30 años este proceso; yo creo que no es justo. Para ir a una vía administrativa contenciosa, ya no tenemos dinero, a los pocos que hemos tenido el privilegio de conseguir un trabajo, ya no nos da para seguir en esto. Por eso, venimos a apelar a su buena voluntad para ver si nos pueden ayudar. Gracias.

LIC. LUIS VARGAS: —No quiero atrasarlos. Mi nombre es Luis Vargas, soy abogado y yo me siento muy contento de estar en este recinto, porque por primera vez se les ha hecho justicia a estos médicos costarricenses, y ha sido de parte del órgano máximo de la Universidad. Sin duda alguna se ha hecho justicia y ustedes han demostrado la sabiduría que Dios les dio para estar acá.

Yo creo que la razón que ustedes les dieron válida la petición que ahora se viene a dar. Ellos tienen temor de que el Dr. Boza haga un examen y los someta a una situación peor de la que empezaron; creo que el Dr. Boza ha sido muy claro en su posición en la Asamblea Legislativa, ante la prensa; ha tenido una férrea oposición hacia estos médicos costarricenses. Yo no entiendo;

se les ha tratado como si fueran extranjeros de segunda, no como costarricenses que son; es aquí, en el Consejo, donde se les ha dado el lugar que ellos merecen como costarricenses. Considero que se les han producido daños morales y económicos, y la mayoría de ellos son personas de escasos recursos, además de que están en condiciones de no poder trabajar en su profesión; han tenido que hacer cualquier cosa para ganarse la vida, y otros están en sus casas esperando una respuesta. Son costarricenses que tienen derecho a una oportunidad de trabajar y de competir en este mercado tan difícil que es Costa Rica hoy día.

Creo que la justicia está de parte de ustedes; han demostrado ser sabios y estar aquí con la bendición de Dios, porque Pablo dice en Romanos que las autoridades son impuestas por Dios; o sea, el hecho de estar aquí no es una casualidad para ustedes, Dios ha tenido un interés en que cada uno esté acá para que, en lo personal, en lo institucional y en el país, ustedes tengan en sus manos decisiones muy importantes.

Si se mantuviera la tesis de hacer el examen, habría que pedirles el favor de revestir este examen con las seguridades que necesitan; pero la petición más importante que ellos tienen es que el Consejo considere la posibilidad de no tener que hacer el examen y pasar directamente a sus trámites de incorporación, como ya la Universidad en otras ocasiones lo ha hecho. De lo contrario, como el Dr. Calvo explica, tendrían que seguir haciendo exámenes, esperar casi un año o más para colegiarse, y esto suma daños y perjuicios. Nosotros, como abogados, no estamos interesados en ir a pelear contra la Universidad; esta entidad que todos queremos tanto; no es nuestro interés irnos a ganar una plata como abogados, sino el interés ha sido más humanitario que económico, al ayudar a esta gente; como abogados, más bien, hemos perdido y no es nuestro interés ganar. El interés sería decirles: “vamos al juicio, vamos a ganar”, y cobrarles el dinero de donde no lo tenga. No, no. Nuestro interés de venir hoy acá es para que esto termine y se les haga la justicia que ustedes demuestran que pueden hacer. Muchas gracias.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece las participaciones y pregunta si alguien más quiere referirse.

SRA. CUBERO: —Muy buenos días a todos. Yo soy madre de uno de los médicos. Estoy aquí en representación de todos los padres de familia, porque no solo ellos como estudiantes y graduados ahora han sido perjudicados, sino nosotros como padres de familia. También, desde ese punto de vista, quiero instarlos a que cada uno piense en el papel de padre de familia, porque después de toda una expectativa y todo un sacrificio para que estos muchachos se fueran a estudiar y tener que desembolsar para que se mantuvieran allá aunque tenían beca, para ver que estos muchachos lleguen y los traten como los han tratado, creo que no es justo.

Pido que se haga conciencia y se tome una decisión a favor de ellos, porque si no sería lanzarlos otra vez a esa lucha, ya que 10 exámenes o un examen puede ser lo mismo. Conozco todos los antecedentes porque he sido madre que he estado en un comité de padres de familia que enviaba a los muchachos a Cuba desde antes de que mi hijo se fuera; entonces, conozco muy bien todo el sufrimiento tanto de los muchachos como de los padres de familia.

Quería concientizarlos y decirles también que nosotros como padres de familia estamos en una situación difícil, sosteniendo la parte emocional de nuestros hijos, quienes no tienen trabajo, no tienen dinero y están ahí sin poder hacer nada, sin poder avanzar incluso en más estudios de especialización. Muchas gracias.

\*\*\*\*A las doce horas y veinticinco minutos, salen Lic. Rafael A. Rodríguez Salazar, representante de los médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, Dr. Leonel Calvo, Lic. Luis Vargas y señora Cubero. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 13

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el pronunciamiento en torno a la destitución del magistrado Fernando Cruz Castro.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el pronunciamiento en torno a la destitución del magistrado Fernando Cruz Castro.**

### ARTÍCULO 14

**El Consejo Universitario conoce propuesta de pronunciamiento en torno a la no reelección del magistrado Fernando Cruz Castro.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que hay una propuesta que ha sido trabajada por varios compañeros del Consejo, por lo cual podrían analizarla de una vez.

\*\*\*\*A las doce horas y treinta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las trece horas y nueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN da lectura al documento final:

**“CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- El pasado 15 de noviembre 38 diputados lograron que la Asamblea Legislativa obstruyera la continuidad del Magistrado Fernando Cruz Castro en su cargo.
- 2.- El magistrado Fernando Cruz Castro, actualmente profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, ha sido Fiscal General de la República, Juez y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En cada uno de estos cargos se ha desempeñado con estricto apego a su compromiso con la justicia y mostrando un alto

nivel profesional y lucidez crítica como jurista, independiente de todo interés partidario o económico que atente a corromper la justicia en este país.

- 3.- Las justificaciones dadas públicamente por el grupo de 38 diputados, no son adecuadas al sistema judicial y democrático costarricense, y someten el Poder Judicial a los otros poderes del Estado y a intereses de partidos políticos y electorales.
- 4.- Con esta acción, la Asamblea Legislativa, en la persona del magistrado de la República, Dr. Fernando Cruz Castro, rompe el principio constitucional de la independencia de poderes, y censura la independencia en las decisiones de los jueces, y la prevalencia de los criterios jurídicos basados en la defensa del Derecho y la institucionalidad en nuestro país. Además, deja en entredicho los tratados y compromisos que el país ha firmado en relación con la independencia judicial como garantía constitucional.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si “garantía constitucional” debe ir separado. Continúa la lectura.

**ACUERDA:**

1. Repudiar la censura de que ha sido objeto el Magistrado Fernando Cruz Castro por parte de un grupo de treinta y ocho diputados, quienes han respondido a intereses ajenos a la justicia y a la independencia de poderes.
2. Rechazar toda acción de sometimiento del Poder Judicial, ya que sin independencia en la administración de justicia, se debilitan las bases del sistema democrático y de la institucionalidad costarricense.
3. Hacer un llamado al país para que se mantenga alerta sobre el carácter antidemocrático de este tipo de acciones, y reflexione sobre el imperativo impostergable de establecer una nueva forma de elegir a los magistrados, libre de toda injerencia partidaria en la administración de la justicia.
4. Publicar este acuerdo en los diferentes medios de comunicación.”

LA DRA. RITA MEOÑO señala que en el punto 1 deben agregar “diputadas”.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- El pasado 15 de noviembre, treinta y ocho diputados y diputadas lograron que la Asamblea Legislativa obstruyera, mediante votación, la continuidad del magistrado Fernando Cruz Castro en su cargo.**
- 2.- El magistrado Fernando Cruz Castro, actualmente profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, ha sido fiscal general de la República, juez y magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En cada uno de estos cargos se ha desempeñado con estricto apego a su compromiso con la justicia y mostrando un alto nivel profesional y lucidez crítica como jurista, independiente de todo interés partidario o económico que tienda a corromper la justicia en este país.**
- 3.- Las justificaciones dadas públicamente por el grupo de treinta y ocho diputados y diputadas no son adecuadas al sistema judicial y democrático costarricense, y evidencian la intención de someter el Poder Judicial a los otros poderes del Estado y a intereses de partidos políticos.**
- 4.- Con esta acción, la Asamblea Legislativa, en la persona del magistrado de la República Dr. Fernando Cruz Castro, rompe el principio constitucional de la independencia de poderes, y censura la independencia en las decisiones de los jueces y la prevalencia de los criterios jurídicos basados en la defensa del Estado de derecho y la institucionalidad en nuestro país. A demás, deja en entredicho los tratados y compromisos que el país ha firmado en relación con la independencia judicial como garantía constitucional.**

**ACUERDA**

- 1. Repudiar la censura de que ha sido objeto el Poder Judicial en la persona del magistrado Fernando Cruz Castro por parte de un grupo de treinta y ocho diputados y diputadas, quienes han respondido a intereses político-partidarios que se anteponen a la justicia y a la independencia de poderes.**
- 2. Rechazar cualquier intención de sometimiento del Poder Judicial, pues sin la independencia del sistema judicial se debilitan las bases de la democracia y de la institucionalidad costarricense.**
- 3. Hacer un llamado a la ciudadanía para que se mantenga alerta sobre el carácter antidemocrático de este tipo de acciones.**
- 4. Reiterar el compromiso de la Universidad de Costa Rica por la defensa del Estado de derecho, y en ese marco, avanzar en la búsqueda de nuevas formas de elección de los magistrados y las magistradas, libre de toda injerencia partidaria.**
- 5. Publicar este acuerdo en los diferentes medios de comunicación.**

**ACUERDO FIRME.**

**Ing. Ismael Mazón González**  
**Director**  
**Consejo Universitario.**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

